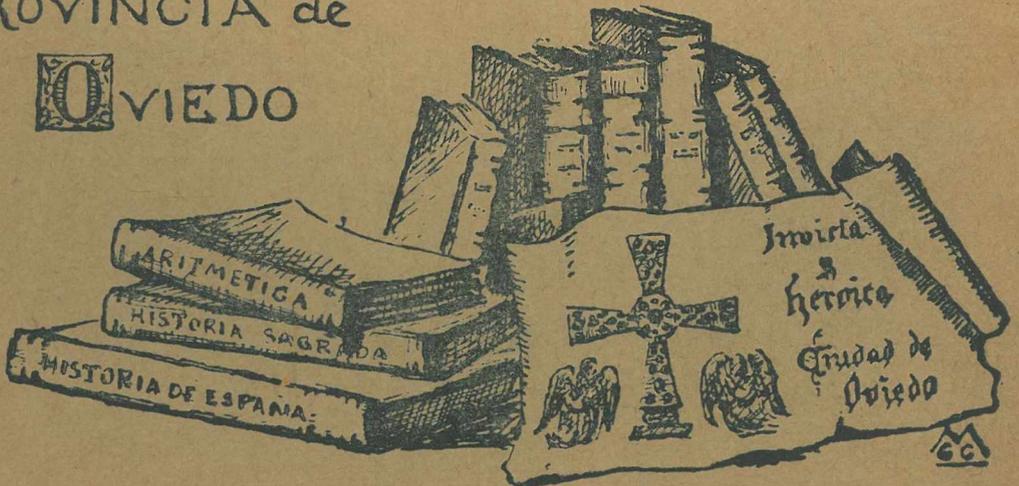




BOLETIN DE EDUCACION

PROVINCIA de
OVIEDO



19.7.649

NUM. I	ENERO-MAYO DE 1938	AÑO V
--------	--------------------	-------

BOLETIN

DE EDUCACION

DE OVIEDO



OVIEDO
Imp. LA CRUZ.—San Vicente, 8
—
1938

11511

V. 001	ENERO MAYO DE 1938	N.º 1
--------	--------------------	-------

BOLETIN

DE EDUCACION

DE OVIEDO



**LA NUEVA ESCUELA ESPAÑOLA****MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL****JEFATURA DEL SERVICIO NACIONAL DE PRIMERA ENSEÑANZA****CIRCULAR A LA INSPECCION DE PRIMERA ENSEÑANZA
Y MAESTROS NACIONALES, MUNICIPALES Y PRIVADOS
DE LA ESPAÑA NACIONAL**

La gloriosa gesta del pueblo español, a las órdenes de nuestro invicto Caudillo, ha hecho posible que España recobre su manera de ser, lográndolo a fuerza de sacrificios dolorosos de sus hijos. En contribución gloriosa, con derroche espléndido de ofrendas y heroísmo sin tacha ni medida, todos aportan cuanto tienen; es la voluntad firme de un pueblo con siglos de historia genial y creadora que no se resigna a desaparecer.

La Escuela, forjadora de las futuras generaciones, fervorosamente fundida con este épico movimiento de resurrección patriótica, ha de marcar su rumbo categórico hacia las glorias futuras, preparando a nuestra infancia por derroteros nacionales. Nuestra hermosísima Historia, nuestra tradición excelsa, proyectadas en el futuro, han de formar la fina urdimbre del ambiente escolar, cobijando amorosamente el espíritu de los niños españoles.

Al Maestro se le encomienda esta obra trascendental. España le entrega sus hijos para formarlos en el amor a Dios y a su Patria. De ahí la gloria y la estrecha responsabilidad del Magisterio nacional.

Con el fin de dar orientación fija y uniforme a todos los Maestros de España, la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, por mandato expreso y recogiendo las indicaciones del Excelentísimo Sr. Ministro de Educación Nacional, publica, para su más exacto cumplimiento, las siguientes instrucciones:

EDUCACIÓN RELIGIOSA

La Junta de Defensa Nacional restableció la enseñanza religiosa en las Escuelas nacionales, por su Orden número 186. Ansiosamente pedía esta reforma la España Nacional. Imperiosamente lo exigían las necesidades educativas de la infancia española.

Este restablecimiento no quiere decir tan sólo que el Maestro se limite a dedicar una o varias sesiones semanales a la enseñanza del Catecismo e Historia Sagrada. Esto es indispensable; pero de mucha mayor necesidad ha de ser lograr que el ambiente escolar esté en su totalidad influído y dirigido por la doctrina del Crucificado.

El restablecimiento del Crucificado en las Escuelas, con tanta solemnidad celebrado en todos los pueblos de las regiones reconquistadas por nuestro glorioso Ejército, no significa tan sólo que a la Escuela laica del Régimen soviético sustituya nominalmente el catolicismo de la Escuela Nacional. Es preciso que en las lecturas comentadas, en la enseñanza de las ciencias, de la Historia, de la Geografía, se aproveche cualquier tema para deducir consecuencias morales y religiosas. La enseñanza de la Religión tiene que formar niños cristianos, con ideas claras, con normas concretas para el presente y para sus futuras actuaciones ciudadanas. No ha de dirigirse tan sólo al sentimiento, sino también al carácter y a la voluntad. Consecuencia de este ambiente religioso que ha de envolver la educación y la escuela, ha de ser la asistencia obligatoria, en corporación, de todos los niños y Maestros de las Escuelas nacionales, en los días de precepto, a la misa parroquial, fijada a hora conveniente de acuerdo con la autoridad eclesiástica. El Santo Evangelio será leído con frecuencia e ineludiblemente, todos los sábados, explicando la Dominica del día siguiente. La doctrina social de la Iglesia, contenida en las Encíclicas *Rerum*

Novarum y Quadragesimo Anno, ha de servir para inculcar en los niños la idea del amor y confraternidad social, hasta hacer desaparecer el ciego odio materialista, disolvente de toda civilización y cultura.

EDUCACIÓN PATRIÓTICA

Se acabó el desdén para nuestra Historia. Terminó la agresión traidora para todo lo español. Nuestra infancia ha de querer a su Patria ardorosa y entrañablemente, y para ello es preciso conocerla en sus días de gloria, para exaltarla, y en sus páginas de sufrimiento, para quererla con inefable cariño de hijos, dispuestos en todo momento a repetir, como lo estamos demostrando, las grandes empresas civilizadoras de nuestra España Imperial. Una Escuela donde no se aprenda a amar a España no tiene razón de existir. Hay que suprimirla. La Patria se está forjando ahora en el duro y penoso yunque de los hondos sacrificios comunes, dando al mundo maravillosos ejemplos de hazañas inmortales. Por eso, sus hijos la amamos como nunca. El Maestro debe aprovechar la gloria y el sufrimiento de estos momentos para sembrar, con caracteres indelebles en las almas infantiles, ambiciones y anhelos preclaros.

Como en la enseñanza de la Religión, también pedimos un ambiente total para la enseñanza de la Historia como medio de cultivar el patriotismo, y una y otra, estrechamente unidas. Así fué en el pasado, así es en el presente, en que se están tejiendo las glorias nacionales bajo estas dos banderas, que son, en realidad, una sola.

Cantos populares e himnos patrióticos han de ser entonados por los niños en todas las sesiones de la Escuela; biografías, lecturas de periódicos, comentarios de hechos actuales que lo merezcan por su importancia nacional, serán escogidos para su estudio. Programas, Escuela y Maestro han de sentir España en todo momento.

EDUCACION CÍVICA

El niño de hoy siente la impaciencia de la ciudadanía, que le llama imperiosamente, y quiere actuar con entusiasmo a través de

toda clase de organizaciones juveniles. Abra el Maestro paso libre a estos impulsos, encauzándolos para siempre; junto a los derechos vayan siempre muy unidos los graves deberes y los sacrificios que siempre por la Patria han de imponerse. Que el niño perciba siempre que la vida es milicia, o sea, sacrificio, disciplina, lucha y austeridad. Quede desterrado de las luchas sociales el terror, y que una clara hermandad reine entre todos los españoles. Estas ideas, en las zonas campesinas, debe el Maestro extenderlas a los padres, aprovechando para ello una de las sesiones de clase de adultos, si las hay, o en caso contrario, ábrase la Escuela una noche y, en actos sencillos, exáltese el Movimiento Nacional, sus ideales y aspiraciones, exponiéndoles temas sociales, agrícolas, etcétera, que conquisten en un ambiente de su fraternidad cristiana, el alma de nuestros labriegos.

El acto de izar y arriar los días lectivos la enseña de la Patria, en todas las Escuelas nacionales, municipales y privadas mientras se canta por los niños el Himno Nacional, ha de ser obligatorio, dándosele toda la emoción necesaria. La bandera ondeará también en la Escuela los días festivos y domingos. Y como símbolo supremo de nuestra España, el retrato de nuestro invicto Caudillo presidirá en todas las Escuelas la educación de los futuros ciudadanos.

Siguiendo las anteriores indicaciones, en los cuadernos de trabajo de los niños quedará diariamente un ejercicio escrito, ilustrado, de un tema religioso, patriótico o cívico.

En las Escuelas de niñas brillará la feminidad más rotunda, procurando las Maestras, con labores y enseñanzas apropiadas al hogar, dar carácter a sus Escuelas, tendiendo a una contribución práctica en favor de nuestro Glorioso Ejército.

EDUCACIÓN FÍSICA

Hasta tanto que un Estatuto especial regule la educación física nacional, se considera indispensable intensificar la educación física en la Escuela. Pero es preciso advertir que la educación física no es el deporte que, sin empleo científico apropiado, hasta después de la pubertad, resulta casi siempre pernicioso, ni es tampon-

co el desarrollo del músculo con aparatos. Tómese como base, constantemente, los juegos infantiles de la localidad, ennobleciéndolos y restaurándolos. En vez del exotismo en los juegos, busquemos en ellos las puras corrientes nacionales; los juegos de pelota, los bolos, la comba, el marro, etc., etc., tan españoles, deben utilizarse, lo mismo que los de imitación, corros, marchas cantadas, carreras, saltos, etc. Que jueguen los niños en los recreos; pero siempre bajo la cuidadosa dirección del Maestro.

La gimnasia rítmica, en lo posible, ha de establecerse en todas las Escuelas, y los jueves deben aprovecharse para organizar paseos escolares en que junto a la belleza de la Creación se busque fortalecimiento corporal de la infancia española.

* * *

Confiadamente espera la Jefatura del Servicio Nacional de Primera Enseñanza que las Instrucciones contenidas en esta Circular, han de ser interpretadas y cumplidas fielmente. La Sociedad entera espera que el Magisterio, de misión tan sublime, que anhela sobre toda ponderación servir a España juntando en estrecho culto a Dios y a la Patria, será un esforzado cooperador de las glorias nacionales. España es un gran pueblo, y ha de serlo más en el futuro porque todos estamos dispuestos a lograrlo. Que esto lo sientan los niños en cada momento y se dispongan a conseguirlo.

Austeridad, esfuerzo, sacrificio y entusiasmo sin límites son las notas más definidas de este glorioso Movimiento Nacional. Imprimidas con amor en vuestras Escuelas porque ésta es, aunque sin brillo aparente, vuestra misión augusta. España os lo pide y en vosotros confía para el logro completo de los ideales que alborean en su espléndido amanecer.

Vitoria, 5 de marzo de 1938.—II Año Triunfal.—El Jefe del Servicio Nacional de Primera Enseñanza, *Romualdo de Toledo*.

(*Boletín Oficial del Estado*, número 503, de 8 de Marzo).



VIDA PEDAGOGICA

CURSILLO DE FORMACION DEL MAGISTERIO DE ASTURIAS

GIJON.—DICIEMBRE 1937

Primera parte.—Cursillo número 1.—La Religión

DISERTANTE: M. I. SR. D. BENJAMÍN ORTÍZ ROMÁN

CANÓNIGO MAGISTRAL DE LA S. I. C. B. DE OVIEDO

Qué es la Religión: Dificultad para contestar en una lección a esta pregunta.—Etimología de la palabra «religión».—Falso concepto de la Religión en Kant, Fichte, Modernismo y Panteísmo.—El hecho religioso y la Historia de las Religiones.—El evolucionismo aplicado a la idea religiosa: animismo, magia, tabú y totem.—Desconocimiento de la libertad humana y de la ley de la Historia.—Todo esto presupone, no da origen a la Religión.—Verdadero origen de la Religión.—Dios y el hombre; sus necesarias relaciones.—Dogma, Moral y culto.—Necesidad de la religión en el individuo, la familia y la sociedad.—Absurdo del ateísmo, positivismo e indiferentismo.—Necesidad de una religión revelada.—Es posible por parte de Dios y por parte del hombre.—Todas las religiones se consideran reveladas por Dios.—Sólo una es la verdadera

y los hombres tienen obligación de buscarla.—La Religión cristiana es la única revelada.—Su superioridad sobre las religiones de tipo panteísta y sobre las de tipo antropológico consideradas en su dogma, su moral y su culto, así como en sus frutos.

Dios.—Su concepto: la noción de la Divinidad y las exageraciones del Ontologismo e Intuicionismo y del Tradicionalismo filosófico.—Demostrabilidad de la existencia de Dios.—Refutación del Agnosticismo, Escepticismo, Kantismo y Modernismo.—Triple vía para llegar al conocimiento de la existencia de Dios: causalidad, remoción y eminencia.—Las clásicas pruebas de Santo Tomás de Aquino: el movimiento, la causalidad, la contingencia, la gradación y el orden del universo.—La existencia de leyes universales y constantes.—El testimonio del corazón humano.—Consentimiento universal.—Ateos prácticos.—Pocos niegan a Dios convencidos.—El ateísmo procede del sentimiento.—La Trinidad, el misterio de los misterios.—Aunque superior no es contrario a la razón.—La vida en Dios.—Sublime pensamiento de Bossuet.

Israel, depositario de la revelación y de las promesas divinas.—Elevación del hombre al estado sobrenatural.—Afirmaciones de la fé y prudente silencio de la ciencia humana.—La caída original: sus consecuencias.—Rayo de esperanza.—La promesa de un Libertador.—Moisés y el Decálogo.—Las figuras del Mesías.—Los Profetas que lo anuncian: David canta su venida, sus sufrimientos, su muerte, su resurrección y su imperio eterno; Isaías predice su nacimiento de una virgen y describe su vida con tantos pormenores que su libro se llama el «quinto Evangelio»; Jeremías profetiza sus sufrimientos y el establecimiento de su Iglesia; Ezequiel, su reino glorioso y sus triunfos; Daniel fija en setenta semanas la expectación de su venida a partir de la cautividad de Babilonia; Miqueas indica el lugar de su nacimiento; Zacarías el género de muerte que ha de sufrir y Malaquías anuncia que los sacrificios ofrecidos en el templo de Jerusalén serán reemplazados por otro

que se ofrecerá en todos los lugares de la tierra.—La expectación se extendía también al mundo pagano.—El cisne de Mántua.

La plenitud de los tiempos.—Nacimiento de Jesús.—Belén; los ángeles y los pastores.—La adoración de los Magos.—Su vida oculta en Nazaret.—Predicación del Evangelio.—Sublimidad de su doctrina.—«Yo soy la luz».—El Sermón de la Montaña.—Su pureza de vida y delicadeza de su corazón.—Pruebas de su divinidad: su testimonio, sus milagros, sus profecías.—El milagro de su resurrección.—No se puede negar su muerte.—Ni su vuelta a la vida.—Sus frecuentes apariciones.—Rotundo fracaso de sus enemigos.—¡Jesucristo es Dios!

Formación de la Iglesia.—Elección de los Apóstoles.—San Pedro, piedra angular de la Iglesia de Cristo.—El depósito de la revelación.—Promesa y envío del Espíritu Santo.—Milagroso establecimiento de la religión cristiana.—Grandiosidad de la empresa.—Obstáculos humanamente insuperables.—Insuficiencia de los medios.—Rapidez de su propagación.—San Pablo, su conversión y fecundo apostolado.—Las persecuciones.—El martirio, por el número y la constancia de los mártires y la barbarie de los suplicios, prueba de la divinidad del Cristianismo.—Sus maravillosos resultados.—Enérgica frase de Tertuliano.—Constantino y su madre.—Perpetuidad de la Iglesia.

Caída del Imperio Romano.—Los bárbaros.—Misión de la Iglesia en la Edad Media.—Las herejías.—Los Concilios.—Progreso moral.—El monacato.—Las Ordenes Militares.—La Iglesia y la ciencia: las Universidades.—Ordenes religiosas.—El arte.—Misión de la Iglesia en la Edad Moderna.—El Renacimiento y la Reforma protestante.—El Concilio de Trento.—Alcalá y Salamanca.—La Iglesia frente a la Enciclopedia y el materialismo contemporáneo.—El problema social: León XIII y Pío XI.—La Acción Católica: noción, fines, propiedades, actividades y medios.—La religión católica y España.

Cursillo número 2.—La Patria

DISERTANTE: D. JUAN LOBO GONZÁLEZ

MAESTRO NACIONAL

LA UNIDAD ROMANA Y LA UNIDAD VISIGOTICA

Cómo está constituida la nacionalidad española.—Ignorancia sobre este asunto.—Los políticos y los pícaros.—Los escritores pseudo-intelectuales y audaces desorientan y arrastran a los políticos ineptos y a las masas.—España es una península con molde indogermánico (europeo) y árabe bereber (asiático-africano) que debe servir de enlace entre ambos, constituyéndose como gran potencia interoceánica e intercontinental, mediadora entre civilizaciones, guía del mundo.—Influencias mentales externas.—Adaptación al molde social dictado desde fuera.—Dispersión por faltar elemento director.—Sin Geografía no se explica la Historia, ni se es buen estadista.—Riqueza del suelo y subsuelo español.—Ansias de botín.

Fundación de Roma, su carácter.—El romano guerrero, el griego mercader.—Su inteligencia.—Los cartagineses guerreros y mercaderes a la par.—Primera guerra púnica.—Amílcar intenta fundar un imperio hispano-cartaginés.—Aptitud de los españoles para la lucha.—Aníbal y Sagunto.—Roma no protege a Sagunto porque quería la guerra.—Marcha de Aníbal y sus grandes victorias en Italia.—Conducta del Senado cartaginés.—La unidad y conducta del Senado Romano salva a Roma.

Luchas en España.—Las virtudes de Escipión, más que las armas, conquistan la voluntad de los españoles.—Deslealtad y crueldad de algunos gobernadores.—Viriato, auténtico tipo del guerrillero español.—Numancia se sacrifica con un heroísmo nunca visto por ser fiel a la tradición española de la hospitalidad.—Luchas civiles de Roma y su repercusión en España.—Sertorio.—Fidelidad de los españoles.—César.—Augusto

viene a España para hacer la guerra a los astures y los cántabros.—Tardó cinco años en conquistar lo que creía que haría en unas semanas.—El espíritu inquieto y guerrero de los asturianos lo conocieron y explotaron los marxistas.—Ese espíritu bien encauzado y dirigido puede dar días de gloria a nuestra Patria.

Nace en Belén el Salvador del Mundo.—Significación de este hecho.—El Cristianismo.—Santiago.—España era el pueblo de la tierra más dispuesto para recibir esas divinas doctrinas, por ser el pueblo más civilizado, más que Roma, pues las religiones de los españoles eran las que más se acercaban al cristianismo, las más espiritualistas.—Frase de Tertuliano dicha al siglo y medio: «Hay cristianos en muchos territorios de Africa, en diversas regiones de Francia, en todos los confines de España».—Persecuciones.—Innumerables mártires españoles.—Toda España se hace cristiana.—El emperador Constantino, aconsejado por el español Osio, promulga dos decretos de trascendencia universal: la libertad de la Iglesia y la libertad de los esclavos.—Concepto romano de los esclavos, concepto español.

Los romanos, por la formación de la ciudad, eran individualistas, no tenían espíritu de raza, lo que facilitó el trabajo de asimilación de los demás pueblos italianos.—La incorporación a su dominio de las ciudad en términos de igualdad y de ciudadanía fué un hecho nuevo y de considerable importancia histórica, pues fué un tipo de estado en cierto modo análogo al que perdura en las naciones de la Europa occidental.

Influencia de Roma en nuestra organización.—Provincias, colonias, régimen municipal, el derecho, arquitectura, iglesias, obras públicas, calzadas, teatros, puertos.—Territorios que más pronto se romanizaron: Bética y Tarraconense.—Clases sociales.—Influencia de España sobre Roma.—España da cinco emperadores a Roma.—Trajano con españoles funda al otro lado del Danubio una nación.—Adriano, organizador civil y militar.—Escritores: Séneca, Lucano, Marcial, Juvenco, Prudencio, San Dámaso, Orosio, Quintiliano, Columela.

—En el siglo III ya existían anacoretas.—Monasterios de vírgenes.—Concilio de Ilíberri.—Influencia de los judíos.—Riqueza del suelo español.—España, granero de Roma.—Minería.—Roma fué para España la unidad.—Su influencia perdura en nuestros días.

Los Bárbaros.—Vándalos, Suevos y Alanos.—Los marxistas de hoy más bárbaros que los vándalos.—Visigodos.—Luchas por la posesión de España.—Leovigildo y Toledo.—Prohibición de la unión matrimonial entre godos e hispanoromanos.—Código de Eurico para los godos.—Código de Alarico para los hispanoromanos.—Suintila, primer rey que tiene a España entera bajo su dominio.—Recesvinto autoriza la unión matrimonial entre godos e hispanoromanos.—Wamba y su obra.—Primeras luchas con los sarracenos.—Las luchas intestinas hace que pierdan el valor guerrero.—Los godos se aclimataron en Toledo.—Encaramados en la meseta no advirtieron la tormenta de Africa.—Primer desembarco de africanos combatido por Teodomiro, jefe de Andalucía.—Mauritania, que con romanos y visigodos formaba parte de la metrópoli, se pierde.—Traición de D.^o Opas y de los hijos de Witiza y pérdida del reino.

Clases sociales de los visigodos.—Esfuerzos de la legislación visigoda en desterrar costumbres germanas de derecho civil, penal y procesal, opuestos a las ideas del Cristianismo.—Fuero Juzgo.—Economía.—Organización militar.—Los vicios acarrear la decadencia.—Los visigodos tuvieron gran respeto a la mujer y amor a la familia.—La mujer era libre para elegir con quien casarse y el matrimonio era indisoluble.—Sociedad de bienes gananciales.—San Hermenegildo, su influencia.—Con Recaredo, España tiene la unidad de la Fé.—Las primeras asambleas legislativas que hubo en la Península fueron los Concilios Toledanos.—San Leandro.—San Isidoro, «Doctor excelente, gloria de la Iglesia, el hombre más sabio que se hubiese conocido para iluminar los últimos siglos».—El problema judío.

Roma dió unidad de lengua, derecho y arte.—El Cristianismo la unidad de la Fé, lo más importante.—Por ella fué grande España.

LA UNIDAD FORJADA DURANTE LA RECONQUISTA

Mahoma.—Su doctrina.—Su influencia sobre el pueblo árabe.—Como fué conquistada España.—Talento político de Tarik y Muza.—La gran ayuda que prestaron los judíos.—Los árabes y berebers (íbero-mauritanos) sólo en varias décadas crearon en torno al Estrecho un imperio que tenía gobernadores del Pirineo al Sahara.—Civilización arábigo nunca la hubo, pero persa, índica y griega, traída por los árabes, sí.—En España se forjó el centro cultural más elevado del mundo.—Córdoba fué el centro de las ciencias y de las artes del mundo entero.—La cultura fué obra de españoles islamizados, pero españoles.—El caso Averroes.—Excursiones mediterráneas y creación de un reino español en Oriente.—Mármara.—Creta.—Los Normandos, sus primeras luchas con el Jalifato.—El imperio hispano-arábigo convirtió el Estrecho en órgano de enlace.

La reacción cristiana nace en las regiones más escabrosas de las montañas septentrionales.—Covadonga, cuna de la España cristiana.—Importancia de este hecho.—Crecimiento del reino asturiano.—Se ensancha la España cristiana y aparece el defecto secular de los españoles, la dispersión.—Separación de Portugal.—Luchas entre los reinos cristianos.—Motivo de unión, la Religión.—Esta es el aglutinante entre los reinos y entre los hombres de la España cristiana.

Castilla, su importancia en la formación de la nacionalidad, su estilo, su carácter, su anhelo imperial.—Aragón, su desarrollo, su expansión por el Oriente.—Castilla y Aragón al unirse forjan el imperio cristiano.—Anexión de Navarra más por voluntad de sus habitantes que por conquista.—Pacto con Alava, Vizcaya y Guipúzcoa.

Tipos de españoles: de guerreros, el Cid; de vasallos, Guzmán el Bueno; de santos, San Fernando; de sabios, Alfonso X; de predicadores, Santo Domingo.—Las Ordenes Militares: Calatrava, Alcántara, Montesa, Santiago.—El camino de San-

tiago.—Su repercusión en Europa.—Cultura.—Escuela de Traductores de Toledo.—La fundación de Universidades.—Cómo estos centros se convirtieron en el centro de atracción de todos los sabios de Europa.—Los monasterios.—La Iglesia fué la salvadora de nuestra civilización y nuestra cultura fué muy superior a la de otros países que no tenían nuestras dificultades.—Las Matemáticas, la Astronomía, la Medicina, la Teología, el Derecho.—El Ejército, su organización, los nobles, los pecheros, relaciones entre ambas clases.—Obligaciones en la guerra y en la paz.

La organización de los gremios y su extraordinaria importancia social y económica.—El artesanado adquiere la técnica del trabajo y se organiza en jerarquías o grados.—El gremio regula la producción y resuelve los conflictos del trabajo en el municipio como el maestro los resuelve en el taller.—Dignificación del trabajo en España.—Las Cofradías.—La gran obra social de los gremios.—Sus privilegios, su influencia política.—Fueron una de las más sólidas bases de la prosperidad de España.

El espíritu religioso es el más elevado de Europa.—Las Cruzadas de Europa fueron momentos de exaltación; las de España puede decirse que fué y sigue siendo una Cruzada permanente.—Las Ordenes Religiosas fundadas en España.—La Merced y los cautivos.—El Arte.—Los edificios románicos con bóvedas y arcos redondos superan a todos los de Europa.—Arte mudejar.—Arte mozárabe.—Arte gótico.—A estas espléndidas manifestaciones de arte se unieron primorosos trabajos de orfebrería, metales artísticos y vidrierías.—**ESPAÑA SUPO LEVANTAR GREMIOS PARA EL TRABAJO, CATEDRALES PARA LA ORACION, UNIVERSIDADES PARA EL ESTUDIO Y EJERCITOS PARA SER EL BRAZO DEFENSOR DE LA CATOLICIDAD.**

La libertad y las libertades.—Concepto europeo y concepto español.—Fueros.—Privilegios.—El más hermoso esfuerzo y la más noble conquista política de la España de la Edad Media es la formación de los Municipios y de las Cortes, con lo que nuestra Patria dió lecciones al mundo entero.—Los

concejos, sus fueros, alcaldes funcionarios, su intervención en la agricultura, industria y comercio.—El caso del concejo de La Mesta.—Milicias.

Las Cortes.—Las primeras asambleas legislativas que hubo en la Península fueron los Concilios toledanos.—Los Concilios de la Reconquista.—Oviedo (876), León (914, 974, 1020), Astorga (974), Compostela (1.124), Nájera (1.138) y Palencia (1.139).—Las Cortes se completan y nacen verdaderamente en el siglo XIII.

La primera Carta Magna de Inglaterra fué jurada por Enrique III en 1253, pero como no renunciase al poder personal, la nobleza capitaneada por el español Simón de Monfort emprendió la guerra contra él, vencéndole y obligándole a jurar el 26 de enero de 1265 en Windsor, convenio que confirmado por la Dieta de junio de 1267 en Mearlebridge, constituye la verdadera piedra fundamental del sistema constitucional inglés.

En España vemos los primeros Condes de Barcelona asesorados por un Consejo.—Alfonso I el Casto convocó en Fontaldara, en 1173, a todos los prelados, magnates y varones de su tierra.—La institución parlamentaria en germen, contenía en Cataluña, León y Castilla, sólo aquellos elementos sociales superiores que el Rey llamaba.—En 1218 entran en las Cortes catalanas los representantes de las villas y ciudades.—El régimen representativo en Cataluña se crea por el buen camino de buscar la alianza del trono con el pueblo.—Las Cortes en Castilla.—Reunión de las Cortes en Sevilla el año 1250.—Nadie puede dudar de la prioridad de la Península sobre Inglaterra en lo tocante al funcionamiento del sistema parlamentario.—En España nació de la creencia religiosa, colaboración de todos para el bien común.—En Inglaterra de la protesta de los pisoteados contra el tirano.—Los Reyes Católicos rompen la tradición convocando en 1480 Cortes exclusivamente populares.—De la alianza que allí se hace resulta la derrota de las oligarquías.—España fué el primer país de Europa que concedió al pueblo el derecho de asistir a las

Cortes.—Carlos V. la nobleza y Villalar.—Carlos V somete a los nobles en las Cortes de Toledo de 1538.

Costumbres caballerescas españolas.—Los torneos.—Los Juicios de Dios.—Protección de D. Juan I de Castilla al rey de Armenia.—Corridas de toros.—Peregrinaciones.—Hospitales y hospederías.—Tipos de mujeres: Beatriz Galindo y María de Molina.—Blanca de Castilla e Isabel la Católica.—Los gestos se repiten.—Guzmán el Bueno y Moscardó.—El Cid y el Gran Capitán.—Gestos caballerescos entre musulmanes y cristianos en las guerras de Granada.—Musulmanes que al abrazar la Religión Católica pasaron a ocupar cargos en el estado cristiano.—Las guerras fueron guerras religiosas.—España buscaba su unidad de Fé y fué siempre el paladín de la Catolicidad.

El Santo Oficio.—Influencia que tuvo en España.—Introducido ya en otros reinos fué traído a Castilla por los Reyes Católicos para dar unidad religiosa que fuera base y fundamento de su unidad interior como ésta había de serlo de su poderío exterior.

LA UNIDAD IMPERIAL.—LOS AUSTRIASS

Cisneros, reformador de la Iglesia, se anticipa a su tiempo y marca la pauta de lo que había de suceder en Trento.—Patriota, gobernante, estadista, conquistador, vasallo leal.—Causas que conducen al Imperio, las ciencias del Medievo.—Cuando en España se aprendió a fijar, mediante los conocimientos astronómicos, la situación de un punto determinado, por meridianos y paralelos, es decir, sin relación a otro punto terrestre determinado, sino con relación a la esfera celeste, entonces se resolvió el problema náutico, entonces nació verdaderamente la Náutica.—La ciencia astronómica sólo en España se cultivó.—Al Zarkali, sevillano, inventó en el siglo XI la ballestilla que usaron los marinos del Norte de Europa en sus navegaciones.—Los formularios y manuales náuticos se compusieron aquí.—De nuestros Regimientos de Navegación recibió Europa el invento más grande y de mayores

resultados en la Historia; la manera de conducir una nave en alta mar. — España creó la navegación de altura.

Los portugueses seguían una costa y buscaban una ruta marítima, la de Asia, pero siguiendo la costa no había peligro de perderse. — Les cabe la gloria de haber utilizado la declinación solar para determinar el paralelo de la ruta en el Hemisferio Sur. — Los verdaderos descubrimientos oceánicos fueron los de los españoles porque iban en busca de lo realmente ignoto a escudriñar el mar occidental de Europa, para arrancar de las tinieblas la parte del globo terráqueo hasta entonces desconocida. — El descubrimiento llegó cuando tenía que llegar. — Los descubrimientos oceánicos de los españoles han causado una revolución más honda que el Renacimiento, la Reforma y el Filosofismo.

De 1492 a 1522 se realizaron los tres viajes más memorables que recuerda la Historia. — Cristóbal Colón, Vasco de Gama, Magallanes. — Se agrandó 220 grados la esfera, más de un duplo la superficie terrestre conocida por los pueblos de Europa, dando a este continente el cetro de la hegemonía mundial y a la raza blanca y a la civilización cristiana, inquestionable preponderancia sobre todos los demás pueblos y razas.

Desde la Astronomía, pasando por el astrolabio y el cuadrante, obra de Alfonso X, el Tratado de Astrología del Marqués de Villena, la brújula, invento del español Lulio, los Tratados de la Esfera y Arte de Navegar, las cartas planas de navegación, y la navegación de altura, hasta el descubrimiento del Nuevo Mundo, todo fué obra de españoles: ciencia española, hombres españoles, dinero español.

Colón era español y sus colaboradores los hombres de ciencia Juan de la Cosa y los hermanos Pinzón. — El gran mérito de la empresa de los descubrimientos españoles estriba en que fueron los primeros que se aplicaron a la solución de un problema científico con medios y métodos científicos.

En el primer viaje de Colón queda en La Española la colonia Navidad que es sacrificada. — Empieza España su obra en

el Nuevo Mundo con dolor, como en la actual cruzada empieza con el sacrificio de los héroes del Simancas.

El 3 de marzo de 1493 el Papa Alejandro VI promulga la Bula repartiendo las tierras del planeta entre España y Portugal, pero la diplomacia portuguesa consigue más ventajas en el tratado de Tordesillas.—En 1497 se declara libre de impuestos el comercio con las Indias.—En 1499 Juan de la Cosa llega al Continente usando la declinación o altura solar, y Vicente Yáñez Pinzón dobla el cabo San Agustín.—En 1500 ya Juan de la Cosa publica el primer mapa de las tierras descubiertas.—En 1503 se crea la Casa de Contratación, y en 1511 el Consejo de Indias, y se funda la Audiencia de Santo Domingo.—Los cuatro viajes de Colón se dedican de una manera preferente a la zona de las Antillas descubriendo en 1498 el Continente.—Los otros pilotos van a todas partes.—Diego de Lepe llega a 10 grados Sur en 1.500 y La Cosa y Bastidas al Darien.—Ovando conquista y organiza La Española en 1502, y Ojeda Paría y Curasao.—En 1505 La Cosa descubre los placeres auríferos y el río Atrato, y Ojeda ya es gobernador de Nueva Andalucía.—En 1508 Vicente Yáñez Pinzón y Solís llegan hasta 40 grados Sur, y Ponce de León conquista Puerto Rico.—En 1509 Ocampo circunnavega Cuba y Velázquez la conquista.—En 1512 Ponce de León descubre la corriente del Golfo y explora Florida ya conocida desde el 1502, y Balboa explora Río Grande y Río Negro.—En 1515 Balboa es gobernador de Panamá.—El 16 Solís llega al Plata y Grijalba a Méjico.—Entre 1519 y 1522 El Cano circunnavega el mundo.—Transcendencia de este hecho.—Cortés lleva a Méjico la caña de azúcar, morera, trigo, vid, y otras plantas.—En 1525 Gómez llega hasta el Labrador.—En 1536 Yrala y Ayolas fundan Asunción.—De 1529 a 1542 Hernando de Soto recorre Florida, Georjía, Arkansas, Misisipí, Alabama, Lusiana y Tejas.—En 1540 Orellana va por el Napo al Amazonas y por éste al mar, y Coronado visita el cañón del Colorado.—En 1560 el asturiano Pedro Menéndez funda San Agustín.—Desde el Cabo de Hornos hasta las heladas tierras del Norte se había puesto la planta del español.

Un siglo antes de que el primer anglosajón pisara tierra del Nuevo Mundo ya España había fundado más de mil quinientas ciudades, había construido miles de kilómetros de carreteras, había fundado Universidades, Escuelas de Artes y Oficios y hecho una labor civilizadora tan grande que ningún pueblo pudo hacer nada semejante después.

La Iglesia va con los primeros colonizadores, se dedica de lleno a su labor evangélica, recibe de la Corona los muy honrosos cargos de Protectores de Indios para evitar posibles abusos de los gobernadores, funda misiones por todos los confines del Nuevo Mundo, sostiene escuelas, levanta Catedrales que son hoy el asombro de todos, y educa a las juventudes en el amor a Dios y en el amor a España.

Cortés, conquistador, diplomático, guerrero, legislador, Caudillo.—Pizarro; su tenacidad, su triunfo, sus grandes dotes.—Caudillo del Sur.—Quesada en Nueva Granada imita a Cortés y a Pizarro.—Valdivia en Chile.—Ninguna Nación puede presentar en un siglo cuatro césares como España.

Las obras públicas realizadas por los españoles todavía son hoy asombro de la ingeniería.—Carreteras, canales.—Unión del Pacífico y el Atlántico por el Atrato y San Juan.—España proyectó y empezó las obras del canal interoceánico.

Llevó al Nuevo Mundo el trigo, caballos, ovejas, cerdos, caña de azúcar, vid, olivo y otras plantas y animales que no existían en el Nuevo Mundo y trajo y extendió por el mundo, maíz, tabaco y plantas medicinales.

Viajes de Quirós y Mendaña por el Pacífico.—Descubre Torres a Australia.—La obra maestra de Legazpi en Filipinas.—Urdaneta proyecta la exploración en busca del estrecho de Behring.—España extiende su obra civilizadora al Japón y a la China.—Legislación social admirable.—La obra de los Virreyes.

Las naciones que no pudieron hacer lo que España se dedican a la piratería.—La Marina española lucha en Cefalonia que conquista el Gran Capitán, en Gelves, toma Patrás y Morea, Túnez, Mehedia, nido del pirata Dragut, salva la isla de Malta, vence en Lepanto, pero los elementos destru-

yen la Invencible que no estaba bien mandada y empieza la decadencia.—En 1645 no había Marina.—En 1676 se autorizó a los particulares para hacer el corso y en poco tiempo se hicieron a los ingleses más de 1.500 presas.

El ansia de los españoles era salvar almas; todas sus conquistas las hacían para difundir las doctrinas de Jesús; se sentían apóstoles.—La Religión fué el móvil de todas sus acciones.

Los colonos y hasta las autoridades españolas, después del trabajo del día, se rodeaban de los indios y se dedicaban a enseñarles el catecismo.—¿Hay algún pueblo que haya hecho algo semejante?

Felipe II, que al jurar las Cortes en Thomar constituyó el imperio, dijo con motivo de las guerras de Flandes: «Prefiero no tener súbditos a tenerlos herejes».

LA UNIDAD ESTREMECIDA DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

Primer tumulto militar (Aranjuez).—Primer destronamiento de Carlos IV.—Venta de la Nación al extranjero por sus reyes, levantamiento del pueblo español, sumisión de las clases altas al invasor, Cortes y Constitución de Bayona.—Victorias españolas del Bruch y Bailén, llegada y fuga del rey José.—Un terremoto.—Las clases altas pensaron en la salvación por la servidumbre; el pueblo sintiendo, sin medir sus fuerzas, lanzóse a la lucha como una riada, como un ciclón.—Los de arriba pensaron en lo que tenían que perder, los de abajo escucharon el ardor de sus corazones patriotas.—Cuando las clases altas pierden el contacto con la masa pasan a ser cabeza sin cuerpo, conservan sus intereses, no los de la Nación, que queda en cuerpo sin cabeza.—Así se hacen las revoluciones.

Murat no disimula su calidad de Virrey.—Todas las autoridades le obedecen hasta que llega el *Dos de Mayo*.—Daoiz, Velarde y Ruíz salvan el honor militar.—Las autoridades españolas aplacan al pueblo.—Traición de los franceses y fusi-

lamentos en masa.—Se repite el caso ahora: Fanjúl salva el honor en el Cuartel de la Montaña, y los afrancesados asesinan en masa.

La noticia del Dos de Mayo corre como un reguero de pólvora por toda España.—El alcalde de Móstoles con su proclama salva la dignidad de la autoridad.—En toda España, sin contar con los demás, se lanzan a la lucha, se constituyen juntas regionales para organizar la guerra.—Proclamas indignas de Carlos IV y de su hijo Fernando en Bayona el 5 de mayo de 1805.—Proclama de Napoleón.—Carta a Murat y juicio sobre él de su cuñado.—Era un *Campesino*.

Murat designa las personas que habían de ir a Bayona para hacer una Constitución a gusto de Napoleón.—Aceptan muchos nobles, de los más encopetados.—La verdadera España probó que ella no reconocía tales señoríos.—A los pocos días toda la nación estuvo en armas, y estuvo también reunida en Cortes espontáneas, electivas, nacionales, el 9 de junio en Zaragoza.—El 12 librábase la primera batalla en Cabezón de la Sal, desgraciada por la superioridad del veterano ejército francés, y siguiéronse las del 12 y 13 en Mallén y Gallur y del 14 en Alagón, pero el 14 vencía España con sus somatenes en el Bruch, de suerte que antes que Napoleón abriera las Cortes convocadas de arriba abajo, ya tenía en su mano la respuesta que el pueblo le daba de abajo a arriba.

Los catalanes que vencieron en el Bruch no tuvieron maestros separatistas, ni ateos.

En la lucha heroica y magnífica hubo muchos Numancias, no hubo un Viriato que, ausente, fué sustituido por el general *No Importa*.

Zaragoza asumió la iniciativa de la dirección del movimiento popular, la ola invasora ahogó el intento y entonces surgen las Juntas Regionales; por el hecho de haberse roto el brazo militar surgen los tentáculos guerreros que la plebe tiende por todas partes.—Mina, Porlier, el Empecinado, Moreno, Merino, Rovira, Manso, Romeu, Palarea, Joaquín Pablo (Chapalangarra), Gaspar Jáuregui (El Pastor), Lucas Rafael (El Fraile), Julián Sánchez (El Charro).—Las guerrillas son

el azote de los aguerridos ejércitos de Napoleón, le interceptan los correos, le causan bajas continuamente, sostienen el ardor bélico de toda la nación, le obligan a tener las fuerzas dispersas.—Son incansables los guerrilleros españoles.

Asturias envía una embajada a Inglaterra a gestionar la paz y la ayuda contra Napoleón, en la cual va el Conde de Toreno, testigo del Dos de Mayo, —Inglaterra que estaba diciendo a las provincias ultramarinas que España había caído en manos de Napoleón envía un ejército a luchar a nuestro lado.—Fué una ayuda valiosa, pero desleal.—Destruye nuestras fortalezas del Estrecho y destruye San Sebastián.—En Viena quiere arrebatar nos la plaza de Olivenza y se pone abiertamente contra nosotros para que no volvamos a tener las provincias ultramarinas.

La sublevación de Buenos Aires se hizo al grito de ¡Viva el Rey! ¡No querían ser franceses!.—Después gracias a las gestiones de Inglaterra y de los Estados Unidos el movimiento se convirtió en separatista.—La causa del separatismo del Nuevo Mundo fué la expulsión de los jesuítas por Carlos III, pues ellos eran los que educaban las clases directoras y al faltar ellos las sectas masónicas prepararon la desmembración.—La lucha separatista puede considerarse como lucha civil, pues hubo individuos que lucharon por España o contra España, según fuese el poder de la capital.

El invasor fué derrotado y salió de España, pero nos dejó la peste de sus ideas.—Muchos que lucharon valientemente contra Napoleón se dejaron seducir por las ideas que llevaban consigo los soldados de la revolución francesa.—Ahora se está liquidando aquel proceso revolucionario y España se está buscando a si misma.—Los ejemplos de Gerona y Zaragoza los imitan ahora Oviedo, Huesca y Teruel.—Sublimidad de los defensores de Santa María de la Cabeza.

Bolívar, su obra.—Sus cinco mil hombres primeros para luchar por la separación eran ingleses e inglesa era la ayuda económica y moral.—Su desengaño antes de morir.

La Iglesia ayudó a sostener el ardor bélico de los españoles contra los franceses.—Por eso ahora los franceses y los

rusos destruyen nuestros templos, nos roban nuestros tesoros artísticos y asesinan a nuestros sacerdotes.—La lucha de ahora no es sólo una guerra de independencia como aquella, es también una lucha por salvar la civilización cristiana.

UNIDAD Y SENTIDO DEL ARTE ESPAÑOL

Rasgos particularísimos que presenta el arte nacional.—Las relaciones internacionales, sostenidas constantemente de una u otra forma, dejan su huella en una variedad de estilos extraños que se han sucedido en España y que no han arraigado la mayoría de ellos.

Santuola descubre las pinturas rupestres que revolucionan el concepto de la Historia.—Ayuda del Príncipe de Mónaco para el estudio de la pintura prehistórica española.—Hernández Pacheco, Gómez Moreno, Bosch Gimpera, Conde de la Vega del Sella, Juan Cabré, Zuazo Palacios, y los extranjeros Breuil, Obermaier y Wernert.—Grupo cantábrico, grupo levantino y arte pictórico del período neolítico.—La pintura española es realista.—Cazadores y artistas.—Tendencia ideológica.—Cerámica.—La Dama de Elche.—Dominación romana, su influencia en el arte, murallas, teatros, anfiteatros, acueductos, puentes, tumbas, arcos conmemorativos.—La escultura realista en los retratos.—Estilo alejandrino.

Influjo cristiano.—Arquitectura basilical y bizantina durante la época visigoda: San Millán de la Cogulla (siglo VI) y San Juan de Baños.—San Miguel de Tarrasa, tipo bizantino.—Aparición del arco de herradura.—Se crea una escuela local de arte en España.—Influencias mútuas cristiano musulmanas.—Arte mozárabe.—Arte mudéjar.—Toledo y Córdoba, los dos grandes centros de producción mozárabe.

La arquitectura cristiana de los primeros tiempos de la lucha cristiano musulmana, rama del tronco visigótico.—Su importancia en Asturias, León y Galicia.

Influencia bizantina.—San Miguel de Lillo, Santa María del Naranco y Santa Cristina de Lena.—Aparecen por prime-

ra vez los contrafuertes.—Santa Comba de Bandé en Orense, tipo único en España.

Los cluniacenses y las peregrinaciones, introducen el arte románico francés en España.—Influencias lombardas, orientales.—Catedral de Santiago.—San Miguel de Celanova.—Arte árabe del Califato.

Los Monasterios, factores de positiva importancia en la historia del arte.—Desde la Edad Media, la piedad y el ascetismo, los crea.—Por rasgo especial de aquellos tiempos, toda batalla ganada, suceso memorable ocurrido o imagen aparecida, se conmemora con la fundación de un monasterio, y como están espléndidamente dotados y son refugio de los hombres sabios y laboriosos, su vida irradia espléndida, ininterrumpidamente, potente desde el siglo VI al XVII.—Ripoll, Silos, Guadalupe, Poblet, Tordesillas, Escorial.—Vientos de tempestad y barbarie los barrieron en el pasado siglo y en nuestros días, pero la España inmortal sacará de su inteligencia preclara otros ingenios y volverá a ser el asombro y la admiración del mundo.

Velázquez, su obra, su técnica, rasgos principales.—El realista Ribera.—Murillo, el de la Inmaculada.—Juan de Juanes y su Sagrada Cena.—Sánchez Coello.—Alonso Cano.—Mateo Cerezo.—El Greco.—Sus cuadros más famosos, interpretación de su estilo.—Pintores flamencos, estilo, principales representantes.—El realismo vuelve a tener su auge.—Goya, técnica, arte y cuadros más famosos.

La Alhambra de Granada, el más exquisito refinamiento del arte berebere, paraíso de estancias encantadas.—La Mezquita de Córdoba, expresión del arte de los musulmanes españoles.

El Escorial, octava maravilla, suma del arte cristiano.—Todo gira en torno del Tabernáculo del altar mayor de su Iglesia, alrededor del Santísimo Sacramento de la Eucaristía.—Todo lo demás es accesorio.—El Monasterio de El Escorial es el símbolo y el emblema del Imperio de España.—Es el monumento de la HISPANIDAD.

Las catedrales son plegarias de piedra levantadas al cielo

como los cuerpos consumidos por las ansiedades del espíritu.

Las miniaturas, otra manifestación del arte español y de su espiritualidad.—Estilo plateresco.—Barroco.—Escultura policromada.—Naturalismo.—Realismo.—La obra artística de España fuera de la metrópoli.—En Manila, la Catedral y el convento de Santo Domingo, fueron las únicas construcciones que resistieron los terremotos.—Fueron construídas por Herrera, sobrino del Herrera constructor de El Escorial.

Las construcciones artísticas en Méjico, Habana, Lima, Valparaíso, Buenos Aires.—El Tesoro artístico peninsular es único en el mundo y todo él es una oración; por eso la masonería nos despoja del mismo con la destrucción o el robo con franceses y rusos, pero el espíritu religioso de España sabrá rehacerse con la ayuda de Dios.

UNIDAD Y SENTIDO DEL PENSAMIENTO ESPAÑOL

España fué la inventora del alfabeto, que casi se puede asegurar que existía ya en la época paleolítica, juntamente con las pinturas rupestres.—La inscripción más vieja que se conoce es anterior a la civilización minoana, anterior a la civilización egípcia y asiria.—Del alfabeto español salieron todos los alfabetos arios y semíticos, y los signos alfabáticos que andan barajados con los jeroglíficos egipcios, y, finalmente, el alfabeto silábico, súmerico-acadiano, del cual se derivaron los signos cuneiformes.—Desde la época del neolítico, el español fué muy religioso.—Lo demuestran las inscripciones que se conservan.

Pueblo que rendía culto a los muertos, que era monogámico, que profesaba gran respeto a la mujer y tenía tan alto concepto de la hospitalidad, estaba tan cerca de la verdadera Religión que, cuando llegó a conocer el Cristianismo lo hizo tan suyo, que ha sido y sigue siendo el pueblo más cristiano, de la tierra.

En España nunca hubo las crueldades romanas y cartagi-

nesas, ni las que nuestros grandes conquistadores encontraron en el Nuevo Mundo.—El español Séneca fué el primer hombre no cristiano que defendió la libertad de los esclavos y la igualdad de todos los hombres.

Ossio en el Concilio de Nicea da a la Iglesia el Credo que todos los sacerdotes del mundo rezan al celebrar el Santo Sacrificio de la Misa.—San Pedro de Mezonzo da en Compostela la Salve, oración universal.—Santo Domingo de Guzmán entrega a la Iglesia, con su Orden de Predicadores, el Rosario, uno de los pilares más firmes para sostener la religiosidad de las familias.—San Ignacio de Loyola también dá a la Iglesia con su Orden, los Ejercicios Espirituales, otro de los pilares que sostienen la perfección individual y la religiosidad de los pueblos.—El Concilio de Trento que reforma la Iglesia es obra de teólogos españoles.—Modernamente, con la Adoración Nocturna y la Adoración Perpétua al Real y Santísimo Sacramento, sostiene, en medio de tanta disolución, la espiritualidad y eleva las almas a Dios.—En cuanto ocurre algún contratiempo, surge alguna dificultad para la Iglesia, allí está España que le dá algún cerebro, algún fundador, o el mismo Estado toma sobre sí la tarea de la defensa de la Religión.—España es religiosa, ecuménica, la única nación que como tal nación se consideró obligada a defender la Religión y propagarla.

España es el país de la Filosofía, de la Teología.—En España, y solo en España, se juraba por los que obtenían una cátedra, defender la Concepción Inmaculada de María.—El Concilio Vaticano al declarar ese principio Dogma de Fé, demuestra cuánta razón tenían los españoles.—España es el país de la Inmaculada y de la Eucaristía.

Ese espíritu religioso se demuestra con las misiones.—Los misioneros españoles recorren todos los pueblos y todas las tierras.—Modelos de misioneros.—San Francisco Javier y San Pedro Claver.

El Consejo de Castilla estaba integrado por teólogos y juristas.—Nuestros tratadistas de Derecho: Soto, Suárez, Vázquez Menchaca, y, sobre todo, Vitoria son hoy el faro que

alumbró a todos los tratadistas de Derecho Internacional.

Santa Teresa de Jesús y San Juan de la Cruz son la expresión más elevada del misticismo.—Los Gremios eran verdaderas Cofradías religiosas.—En toda obra de España se ve el sello religioso.

Los Jesuitas fundan en el Paraguay un gobierno modelo.—Nuestros virreyes estaban sometidos al Juicio de Residencia.—España nunca fué negra.

Incluso para ir al Nuevo Mundo se necesitaba acreditar que era de buena familia.—Se llegó a prohibir hacer fundaciones aquí si no las hacían también en el Nuevo Mundo a los que se enriquecían, y los que tal cosa conseguían era con la ganadería y la cultura.—España dió a sus provincias ultramarinas cuanto de bueno tenía sin reparar en sacrificios.—Si se compara la obra de España y de Inglaterra y demás países colonizadores se verá que hay la diferencia del día a la noche.

Los supremos testigos de los tiempos, los documentos de los archivos, proclaman de una manera incontestable la ejemplar idealidad, el humanitarismo y la sin par gloria de España.—Todos los conquistadores, llevaban en sus almas el lumínico de la Fé, todos fueron muy humanos, no endiosaron su inteligencia.—Por apartarse de aquellos principios nos hemos hundido en la hecatombe mayor de los siglos; por eso de entonces resta la epopeya mayor de la Historia.

Por tener Fé, tuvieron a los indios por seres humanos dignos de protección, y respetaron todo lo que no fuera contrario a la civilización.—Sus relaciones fueron de hermanos a hermanos.—Las leyes de Indias, son un «Monumento de Humanidad».—Prohibían la esclavitud, abolieron la que existía entre los indios, reconocían la libertad, la respetaban y la garantizaban, prohibían hacer la guerra y cuando fuese absolutamente necesario, con el menor daño posible.—Establecían el régimen de las encomiendas con un criterio obra maestra de legislación humana y cristiana.—Favorecían el comercio, ordenaban la instrucción, defendían la moralidad.—La legislación de Indias valorizó la vida al darle el sentido más sublime que han conocido los siglos.

España salvó la unidad de la Fé con Ossio en Nicea, salvó a Europa del peligro almohade en Las Navas, descubrió el Nuevo Mundo dando a la raza blanca y a la civilización cristiana la hegemonía en el mundo, salvó a Europa del turco en Lepanto, salvó a Europa y al mundo de los estragos de la Reforma en Trento y en las guerras que sostuvo, por cuyo motivo el Papa dió a Felipe II el título de «Defensor de la Fé», salvó a Europa de las garras de Napoleón en 1808, y ahora a costa de sus mejores, como siempre, está salvando la civilización cristiana occidental, universal, al luchar contra el virus destructor del bolchevismo.

Cursillo número 3.—El Hombre

DISERTANTE: DON EDUARDO DE FRAGA TORREJÓN
INSPECTOR DE 1.^a ENSEÑANZA DE OVIEDO

INTRODUCCIÓN

Necesidad que tiene el hombre de conocerse a sí mismo.

La complejidad del estudio del hombre ha hecho abandonar algunos aspectos del mismo.

El materialismo ha producido el abandono del estudio espiritual del hombre.

¿Qué es el hombre?

El hombre es un animal racional y, por tanto, es un ser vivo, sensitivo y racional.

Lugar del hombre entre los seres

Los seres son: sensibles, suprasensibles e ideales; además de los seres existen los valores.

El hombre es un ser sensible, en el que existen de un modo especial los seres suprasensibles y los valores, y que llega a comprender los seres suprasensibles.

El hombre como ser vivo

La finalidad como nota esencial de los seres vivos.

Los seres vivos no son una mera agregación de órganos, sino que forman una unidad.

El alma vegetativa como principio de ordenación del ser vivo.

El hombre como ser sensitivo

La sensibilidad es conocimiento y acción.

El alma sensitiva como principio ordenador de los seres sensitivos.

El ser racional

El hombre tiene inteligencia y voluntad libre.

El alma humana es el principio ordenador del hombre.

Cualidades del alma humana

Unidad.—El alma humana es una.

Simplicidad.—El alma humana carece de partes.

Identidad.—El alma humana permanece siempre la misma.

Espiritualidad.—El alma humana es una sustancia, irreductible a nada material, es inteligente y es libre, es decir; es un espíritu.

Inmortalidad.—El alma humana es inmortal.

El materialismo en sus diferentes formas.

El hombre y lo sobrenatural

Las manifestaciones de la vida mística.

La existencia del milagro.

Los Profetas.

La Gracia divina.

Unión del alma y del cuerpo

Influencia recíproca entre cuerpo y alma.

El hombre es la unión total de ambas partes.

La resurrección de la carne.

EL CUERPO DEL HOMBRE

La forma y tamaño como síntesis de todo el mecanismo biológico.

Tipos morfológicos.

La piel: su papel protector contra el medio ambiente.

El medio celular interno

La sangre y la linfa.—Su composición química y fisiológica.

El metabolismo biológico.—Su equilibrio.

La alimentación; su influencia sobre el hombre.

La respiración.

Las secreciones internas.

Adaptación del hombre al medio ambiente

Mecanismos de adaptación.

La vida civilizada ha creado un ambiente al cual no ha podido adaptarse aún el hombre; la degeneración biológica y el descenso de la natalidad.

La enfermedad: defensas del organismo contra las enfermedades de origen microbiano.

Los sexos

Diferencias esenciales entre el hombre y la mujer.

Sus diferentes funciones en la sociedad.

El sistema nervioso

La célula nerviosa.

Nervios y centros nerviosos.

El sistema vegetativo.

El sistema cerebro-espinal.

El cerebro.

Funciones del sistema nervioso.

FACULTADES COGNOSCITIVAS DE ORDEN INFERIOR

La sensación

Sentidos corporales y sus sensaciones particulares.

Leyes de las sensaciones.

Las sensaciones nos dan a conocer solamente algunas propiedades del mundo exterior, pero transformadas en objetos de conciencia.

La representación

Memoria sensitiva; sus leyes.

Imaginación creadora y reproductora.

Las imágenes; tipos imaginativos.

La percepción

Su formación y valor; elementos subjetivos de la percepción; ilusiones.

La percepción como síntesis del conocimiento sensitivo de un objeto.

Actos de estas facultades

Atención; sus características.

La asociación; sus leyes.

FACULTADES COGNOSCITIVAS DE ORDEN SUPERIOR

Las ideas

Origen de las ideas: Innatismo, sensualismo y soluciones intermedias.

Realismo e idealismo.

*Entendimiento agente y posible
Inteligencia.*

Razón.

Intuición.

Memoria intelectual.

Conciencia intelectual.

Actos intelectuales.

Abstracción. — El concepto.

El juicio.

El raciocinio.

Inducción.

Deducción.

El conocimiento intuitivo.

Valor de cada una de estas formas de conocer.

FACULTADES VOLITIVAS

A) *De orden inferior o apetito sensitivo*

Tropismos.

Reflejos inconscientes.

Reflejos conscientes.

Actos de inhibición.

Voluntad animal.

Instintos.

B) *De orden superior o voluntad libre*

El acto libre se caracteriza por una previsión, un deseo y una intención.

Períodos del acto voluntario libre.

Primer período. — Formación.

Motivos de la voluntad: ideales (valores), realidad presente, motivos inconscientes.

Deliberación sobre los motivos y decisión.

Segundo período. — Resolución.

La selección de motivos: consiste en un juicio de valoración.

El libre albedrío; la responsabilidad.

Tercer período. — Ejecución.

La existencia del libre albedrío

El libre albedrío es un hecho de conciencia.

El fatalismo.

El determinismo.

LA VIDA AFECTIVA

Tono afectivo de las sensaciones: placer y dolor.

Sentimientos

Su variación con el tiempo.

Embotamiento de los sentimientos continuados.

Los sentimientos y la sugestión: las modas; el ejemplo.

Memoria de los sentimientos: optimismo del recuerdo.

Clasificación de los sentimientos.

Inferiores: sentimiento vital; idem sexual; idem sensuales.

Superiores: intelectuales, estéticos, éticos y religiosos.

Las pasiones

Sentimientos y pasiones.

Las pasiones y la cultura individual.

Pasiones fundamentales.—Vicios y pecados. Virtudes.

RELACION ENTRE LOS VALORES Y LA VIDA AFECTIVA

Los valores

Su concepto y formación; valores y antivalores.

Los valores y la cultura.

Jerarquía de los valores.

Clases de valores.

Valores fisiológicos: Salud, bienestar, placer.

Valores económicos: Riqueza, trabajo, ahorro.

Valores sociales: Familia, Estado, Patria, Humanidad.

Valores científicos: Verdad, Ciencia.

Valores estéticos: Belleza.

Valores éticos: Justicia, rectitud, virtud, honor, veracidad.

Valores religiosos: Religión, Santidad.

Tipos humanos principales según sus sentimientos y comprensión de los valores.

Nuestra guerra es una cruzada contra la desvalorización de los valores supremos.

GRANDEZA Y DEBILIDAD DEL HOMBRE

CONFERENCIA POR EL INSPECTOR DE PRIMERA ENSEÑANZA

DON MANUEL ALVAREZ PRADA

Concepto de grandeza

El sentido cuantitativo de la vida.

Teoría de las masas.

Materialismo

El sentido cualitativo de la vida.

Opiniones del P. Gracian y de Carlyle.

La virtud.

Los hombres de Plutarco.

Bases clásicas de valoración humana. Platón.

Estimaciones en la Edad Media y en el Renacimiento.

Opiniones de los pedagogos católicos.

La voluntad como Modulo

Valor de la actividad.—La contemplación.

«Ser grande» y «sentirse grande»

Conciencia del propio valer.—Conocimiento de sí mismo.

Sentimientos de superioridad.—Consecuencias.

Confianza en sí mismo y confianza en Dios.

«Ser debil» y «sentirse debil»

Sentimientos de inferioridad.—Consecuencias.

Introvertidos y extravertidos.

La felicidad y la virtud.—Aristóteles.

Normas de imitación.—La autoimitación.

Polarización de ideales individuales

Condiciones de la grandeza colectiva.

La disciplina.—Autoridad y libertad.—El individualismo.

—Subordinación y jerarquía.

* * *

El ejemplo de la vida en campaña.

La vida en la retaguardia.

La vida nacional después de la victoria.

Cursillo número 4.—El Maestro

DISERTANTE: D. JOSÉ BAJO ULLIBARRI

PROFESOR DE LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO DE OVIEDO

LA EDUCACION EN LOS PUEBLOS DE ORIENTE LA EDUCACION EN ROMA

Concepto de la educación.—El maestro y el filósofo.

La educación en la India: Diálogo entre Buda y Purna.

El sistema mútuo: El Panchatantra.

La educación en China: Lao-tse y Confucio.

La educación del pueblo hebreo: La Biblia, el Deuteronomio, los Proverbios y el Eclesiastés.

La educación en Roma: Sus características.—Principales ideas pedagógicas de Quintiliano, Séneca, Marco Aurelio y Plutarco.

JESUCRISTO DIVINO PEDAGOGO

Cualidades del DIVINO MAESTRO: Su personalidad, su tono de autoridad, su bondad, su lenguaje, su procedimiento de enseñanza.—Las Parábolas: explicación de la titulada «El rico avariento y el pobre Lázaro».

LA EDUCACION EN LA EDAD MEDIA

El cristianismo, los Santos Padres, Escuelas catequistas y catecúmenas.—Ossio de Córdoba.—Carlo Magno, la escuela palatina.—El escolasticismo.—Las Universidades.—San Isidoro.—Santo Tomás de Aquino.

LA PEDAGOGIA DEL RENACIMIENTO

El Renacimiento, sus características.—Teorías pedagógicas más destacadas de Luis Vives, Montaigne, Fenelón y San Ignacio de Loyola.

LA EDUCACION NUEVA

Concepto vulgar de «Educación Nueva».—Escuelas Nuevas e ideales antiguos.—Escuelas Nuevas de Reddie, María Montessori, Dewey, Decroly.—Las Escuelas del «Ave María».

EL MAESTRO CATOLICO SEGUN LA ENCICLICA DE PIO XI

Comentarios a la Encíclica de Pío XI.—Formación del carácter y espíritu de justicia del Maestro Católico.—La emoción en la enseñanza y especialmente en la Educación Religiosa.—El Padre MANJON.

2.^a parte.—Cursillo núm. 1.—**Pedagogía de la Religión**

DISERTANTE: M. I. SR. D. ANTONIO LOMBARDÍA

PENITENCIARIO DE LA S. I. C. B. DE OVIEDO

MÉTODOS Y PROCEDIMIENTOS

Método tipo araña: Subjetivista.

Método tipo hormiga: Puramente empirista.

Método tipo mariposa: Verbalista.

Método tipo abeja: Analítico-sist-ético, de escala ascendente y descendente, por el procedimiento intuitivo-psicológico, de contemplación y acción.

IDEA FUNDAMENTAL DE LAS CONFERENCIAS

Sembrad una idea y tendréis un sentimiento.

Sembrad un sentimiento y tendréis un deseo.

Sembrad un deseo y tendréis una acción.

Sembrad una acción y tendréis una costumbre.

Sembrad una costumbre y tendréis un carácter.

Sembrad un carácter y tendréis un destino.

De esta suerte la actividad formadora e informadora del pedagogo llevará al niño, al educando, sin menoscabo, antes bien robusteciendo la libertad activa de éste, hacia el ideal supremo religioso, que se cifra en que el alma pueda decir como la mística Doctora, Teresa de Cepeda:

Ya toda me entregué y dí
y de tal suerte he trocado
que mi Amado es para mí
y yo soy para mi Amado.

Para ello debe emplearse el método y procedimiento tipo abeja.

Así se logrará que la fé, la piedad, sea el obsequio racional, voluntario y amoroso, del creyente; y no la obediencia ciega del que se deja conducir pasivamente con los ojos vendados.

Cursillo número 2.—Didáctica de la Historia Patria

DISERTANTE: SR. DR. D. FRANCISCO YELA UTRILLA
CATEDRÁTICO DEL INSTITUTO DE 2.^a ENSEÑANZA DE OVIEDO

LA SUPERSTICION DE LO FORMAL

Introducción al cursillo.—Molde o método y contenido.—Lo formal y lo mecánico.—Ilusión vulgar del aparato.—La división aristotélica de materia y forma.—Sus precedentes en los Sofistas y Platón.—Sus derivaciones.—Culturas materiales y formales; fáusticas y apolíneas; prácticas y teoréticas.—El puro formalismo o logicismo y la metodomanía.—El formalismo de la verdad.—La enseñanza y el arte.—El arte y la forma.—La didáctica.—La didáctica como pura forma.—La didáctica de la historia como historia patria.—Sus problemas.—Problemas fundamentales de la historia como historia patria.—Problemas accesorios de la misma.

**PROBLEMATICA DE LA HISTORIA
COMO HISTORIA PATRIA**

Existencia de una historia cual historia patria como problema o interrogante.—Su parangón con problemas análogos suscituables en las ciencias matemáticas o físico-químicas.—Envergadura filosófica del problema.—Crisis interna que patentiza y necesidad urgente de abordarlo.—Carácter especial del concepto de historia como historia patria.—Solución afirmativa del problema y sus aspectos.—Solución negativa del mismo.—Diversas maneras de fundamentar esta solución negativa.—Análisis profundo del problema y subproblemas que se originan de aquél.—Su alcance o aspecto objetivo: en sentido meramente natural y en sentido propiamente humano; como parte de un todo y como algo aislado.—Relaciones con la historia universal.—Alcance valorativo del problema.

LA HISTORIA COMO HISTORIA PATRIA

Historia como historia patria en sentido puramente natural.—Diversos fundamentos de la misma: unidad de suelo; unidad de raza material; unidad de raza espiritual.—Carácter estático de esta concepción de la historia.—La historia como historia patria en sentido estrictamente humano.—Diversos fundamentos de la misma.—El factor de libertad esencial a este aspecto.—La libertad y la sociabilidad.—El factor de solidaridad humana.—El factor de empresa.—La historia como historia patria en el aspecto axiológico o de valor.—El módulo individual de valor humano en esta historia.—El módulo colectivo aplicado a la misma.—El módulo jerárquico.

LA HISTORIA COMO HISTORIA PATRIA Y LA EDUCACION

La historia como historia patria en orden a la formación de la vida colectiva.—Las épocas históricas o de tradición.—Características objetivas de estas épocas: negativas; positivas.—Ambiente histórico-literario de dichas épocas: sus caracteres.—La tradición como muerte.—La tradición como vida.—La historia como historia patria y la formación del individuo.—La historia como historia patria y el yo colectivo.—La historia como historia patria y la educación heroica.

LA HISTORIA DE ESPAÑA COMO HISTORIA PATRIA

Aplicación de los criterios expuestos en la lección anterior a la definición de la historia de España.—La historia de España basada en la unidad de suelo o en la geografía.—Idem en la unidad de raza ya material o biológica, ya espiritual.—La historia de España en edades o basada puramente en la cronología.—La historia de España como historia patria a base de las unidades de civilización.—Imposibilidad de llegar con ninguno de estos crite-

rios a la historia de España como historia patria.—La historia de España y el ser colectivo de español.—Esencia de este ser colectivo: su deducción a priori y su inducción a posteriori.—Definición y contenido de la historia de España como historia patria.

DIDACTICA DE LA HISTORIA DE ESPAÑA COMO HISTORIA PATRIA

Problemas fundamentales en la didáctica de la historia de España como historia patria.—Resolución de los mismos en las lecciones precedentes.—Problemas accesorios en la didáctica en la misma historia.—Cómo enseñar la prehistoria de España: el motivo artístico en la misma; el motivo negativo.—Enseñanza de las épocas primitivas de la historia de España como historia patria.—Idem de las épocas medievales.—Enseñanza de los siglos españoles.—Idem de los siglos borbónicos.—Exhortación a librar a España de los bárbaros: la barbarie extranjerizante; la barbarie marxista; la barbarie regionalista.

D. O. M.

LA ESCUELA Y EL NIÑO

Enumerados sucintamente los temas objeto de mi disertación en el cursillo del Magisterio, temas que considero de trascendencia suma porque en ellos se ha de condensar y aplicar la doctrina de los anteriores, invitada por el Consejo de Redacción del BOLETIN a contribuir con un artículo pedagógico al sumario de este segundo número, me ha parecido conveniente desarrollar el contenido de esta parte del programa sobre la Escuela y el Niño, aclarando aquellas ideas que por alguna razón hayan quedado menos vivas en la mente de mis oyentes y que son fundamentales.

Mis deseos se cumplirán si consigo interesar a los lectores del BOLETIN en problemas de tanta importancia que siempre deben estar en un primer plano para el educador.

PROBLEMAS DE LA PSICOLOGIA INFANTIL

Dejando a un lado las mal llamadas leyes de la Psicología infantil o Paidología, preconizadas por los *sabios* de Ginebra y de las cuales escaso fruto podemos obtener para el conocimiento y educación del niño, quiero recordar a los lectores del BOLETIN aquellos principios que, por tener su entronque en verdades incommovibles, pueden considerarse como fundamentales. Son éstos los que han de guiar nuestros pasos, si queremos no errar o extraviarnos en algo de tanta trascendencia como es la formación del individuo. Necesario es que tengamos luz si hemos de alumbrar, que conozcamos el camino y la meta, si hemos de *encaminar*.

1.º El niño es un ser humano, compuesto de espíritu y materia y con las modalidades propias del mismo. Son por consiguiente erróneas aquellas teorías que tienden a aproximarle a otros seres de la escala animal, olvidándose de todo aquello que establece una barrera infranqueable entre el animal más perfeccionado y el individuo humano más defectuoso.

El niño, como el hombre, tiene, aunque *en potencia*, la chispa luminosa de la inteligencia y la fuerza poderosa de la voluntad,

destellos divinos que no se pueden oscurecer ni ocultar, y menguada labor hará quien de ello se olvide en la obra de la educación.

2.º El niño tiene por otra parte, características muy acusadas que le diferencian profundamente del adulto. Llama la atención del menos observador su *movilidad* constante; una imperiosa necesidad de movimiento le domina interior y exteriormente, y es triunfo de los más señalados, despertar su capacidad de inhibición en este aspecto.

—Su *impresionabilidad* es notable ¿quién no ha sido testigo alguna vez de la facilidad con que pasa de la sonrisa al llanto y de la pena al gozo?

Es irreflexivo e inexperto; en él dominan la imaginación y demás facultades sensitivas. Es egocentrista, finalista y prelógico, es decir que a su pensamiento dá realidad; no distingue entre lo sucedido y lo pensado, imaginado o soñado, interpretando todo lo que no es su yo, a imagen y semejanza de su yo; define los objetos por el uso o por el fin y no procede por inducción o deducción, sino al modo del pintor impresionista.

En cuanto a sus cualidades morales ¿qué decir? Se encuentran tan en embrión como las intelectuales. La conciencia del bien y del mal es sumamente borrosa, pero sus sentimientos suplen en parte a su razón; el cariño a sus padres y, en especial, a su madre y el temor de disgustarla son los móviles de sus actos antes de los 7 años, época en que apunta la conciencia del factor *intención*.

3.º La ley del desarrollo gradual y armónico rige todas las manifestaciones de la vida anímica infantil. Saber cumplir esa ley; sin anticipar ni retardar el momento, es garantía de acierto. Interesante en extremo el paso de la infancia a la juventud, *la madurez de la infancia* como dice algún autor, que empieza a los diez años; el crecimiento es menos rápido, se inicia la reflexión, el muchacho *es un pensador*, considerado individualmente, y en relación con los demás, socialmente, es *un organizador*.

El progreso intelectual es visible y a él corresponde una conciencia moral mucho más perfecta, pues sabe prácticamente lo que es la libertad, la responsabilidad y la justicia. Adquieren pleno desarrollo todos los sentimientos humanos y es capaz entonces

el niño de entusiasmarse con un ideal hasta el sacrificio y el heroísmo.

4.º Preciso es tener presente que el desarrollo individual, en parte está condicionado por las tendencias o disposiciones particulares de cada individuo y que la Psicología diferencial no ha de ser desconocida, al menos en sus líneas generales, al educador, y preciso no olvidar también que si el hombre es un misterio, el niño por lo que tiene de hombre y por lo que tiene de niño *es doble misterio*. Hay que dedicarse a conocer *cada niño* con conocimiento objetivo, imparcial y singular.

5.º Si es verdad que ha de seguirse la ley del desarrollo natural, es también cierto que esta ley por sí sola no es suficiente; *el individuo abandonado a sí mismo no podrá alcanzar el fin de la educación*.

En esto por una disposición especial de la Providencia el animal supera infinitamente al hombre, puesto que sus tendencias le llevan a su fin y para él, aquello es el supremo bien.

El hombre, ser racional, si no coloca esta racionalidad por encima de su animalidad, comete abusos y, siguiendo sus impulsos naturales, se degrada y se aleja de su fin. Necesita siempre una luz que le guíe y una fuerza que le sostenga. De ahí el poder de la Gracia en la educación.

6.º No olvide tampoco el educador que nadie comprende mejor al niño que el mismo niño y saque de esta observación, fácil de comprobar, que ha de poner todo su empeño en *hacerse niño* para ganarse al niño. Provéase de gracia, si naturalmente no la posee, y hará prodigios máxime si con la gracia natural lleva a su escuela la sobrenatural. Mucho le ayudará en esta empresa, conocer la vida de un Dom Bosco, prototipo de educadores con gracia, que se hizo saltimbanqui, prestidigitador y violinista, para atraerse a los niños, que sabía narrar maravillosas historias manteniendo en tensión a su auditorio del que después conseguía cuanto intentaba. Procúrense los preciosos libritos del Obispo de Málaga y de D. Manuel Siurot y, si no todas las cosas son imitables, le servirán al menos de estímulo en su labor.

LA ESCUELA EN RELACION CON EL ALUMNO

1.º Sin llegar a suscribir o dar por buenas todas las ideas pedagógicas de Dewey, el profesor norteamericano, es digna de tener en consideración su tendencia a armonizar los intereses del niño con la disciplina y la autoridad en la escuela. Alrededor de estos dos polos gira toda la vida de la escuela y no es posible dejar a un lado cualquiera de estas cuestiones sin sufrir las graves consecuencias del fracaso.

2.º El concepto de la escuela como un organismo social, la colaboración en el trabajo manual y hacer la enseñanza asequible, dando flexibilidad al programa para seguir el desarrollo psicológico del escolar en cada etapa, son principios aceptables, siempre que en la práctica no se les haga derivar a ciertos cauces, o se pongan estas ideas al servicio de unos principios faltos de espíritu cristiano, materialistas o socializantes.

3.º La corriente que creó las llamadas Escuelas Nuevas en el extranjero, más o menos influida por Claparède, Ferrière, Bovet y demás *patriarcas* del Instituto ginebrino, no ha tenido afortunadamente una repercusión definitiva en España y digo afortunadamente porque ni los maestros españoles, ni los niños de nuestra Patria necesitan de esas sugerencias para crear una escuela moderna y bella, educativa y forjadora de caracteres, una escuela capaz de influir de modo decisivo en la formación del tipo nuestro, que conserva sus caracteres peculiares, pese a las exóticas influencias modernistas y extranjerizantes de los últimos años.

4.º Dos tendencias apuntan hoy en la escuela: 1.º la escuela grata, atrayente que facilita el trabajo, lo alegra; 2.º la escuela que despierta el esfuerzo. Si logramos unificarlos tendremos la escuela ideal, pues no son incompatibles, aunque otra cosa parezca, ya que el esfuerzo no llegará a suprimirse y cuando al esfuerzo acompaña el estímulo de un bien alcanzado, de una aspiración satisfecha, es en gran manera educativo.

5.º Esta escuela estimulante, educativa moralmente y formativa, en lo intelectual es la que necesitamos. ¿Cómo crearla? ¿Cómo dotarla de vida y ponerla en marcha? Hay elementos, materia prima, nuestros niños, nuestros maestros. Que éstos se *empa-*

pen de su misión, que se enteren de su papel, que pongan al servicio de la escuela su capacidad mayor o menor, su talento grande o chico... y sobre todo su entusiasmo y su buena voluntad... que dejen actuar a su corazón y el milagro se hará.

6.º ¡La cordialidad!... Cuántas incomprendiones, cuántas decepciones y, lo que es peor, cuánta falta de vida en la escuela y cuántas ocasiones perdidas de influir por falta *de aproximación*. Acercarse a los niños y dejar que ellos se acerquen a nosotros. *Hacerse cargo* de sus necesidades, de sus cualidades... ¡Si poseyéramos este don de *hacerse cargo*, esa comprensión que sabe *no enterarse* en ciertos casos, insinuarse en otros, mantener la autoridad a toda costa a veces; que produce la flexibilidad y la condescendencia; que sabe otorgar el perdón a la menor señal de pesar o de enmienda, que siempre acierta a disculpar o explicar los defectos y caídas del niño... que es ¿por qué no decirlo? trasunto o reflejo de la caridad cristiana, única que es capaz de producir tales efectos.

7.º Logrado lo sustancial, lo demás vendrá por *añadidura* y la escuela será grata, atrayente y bella, porque el maestro o la maestra pensando en sus discípulos hará que aquel local esté siempre limpio, aseado, con ornato de flores y plantas, colores, dibujos y arte, cantará alegre y jugará con ellos; vivirá para la escuela y será feliz en ella, comunicando esa felicidad siempre, con el amor al orden y al trabajo.

EL INTERES EN EL NIÑO, ETAPAS DEL DESARROLLO INFANTIL

1.º Las diversas fases o estudios del desarrollo infantil presentan particularidades que las caracterizan, conocidas con el nombre de *intereses*. La vida sensitiva que domina en los primeros meses y aún en el primer año va paulatinamente cediendo su puesto a la vida perceptiva, reconoce los objetos que sirven a la satisfacción de sus necesidades físicas, comienza la coordinación de los movimientos para coger y se inician los preliminares de la marcha. Es la etapa del interés glósico la que sucede, estadio del charlatán; el niño habla, produce primero sonidos inarticulados,

balbucea después sílabas y palabras, la palabra frase y la frase contracta y aquello que en el principio constituye un juego, forma preliminar del lenguaje, viene a ser, por imitación, el lenguaje articulado, medio de expresión el más perfecto que empieza a usar el infante sin aparente esfuerzo. Adquiere plenitud el espíritu de observación, pero es casi nulo el de abstracción; puede decirse que su pensamiento está como adherido a la materialidad de las cosas. De sentimientos no anda mucho más alto, el gozo o placer sensible cuando satisface sus tendencias vegetativas; un deseo incipiente de ser útil, y una vanidad pequeña así como la curiosidad y otras pasiones que apuntan ya en esta etapa, a veces con caracteres alarmantes. La educación moral se ciñe a la obediencia; sus padres son para el infante el todo en esta edad y una caricia, una sonrisa un signo de aprobación es el premio o compensación a su buen comportamiento, así como lo contrario es el único y mayor castigo.

2.º Si la etapa anterior puede ofrecer menos importancia para el maestro porque en ella, el niño, pertenece sólo a sus padres, la siguiente entra ya en su jurisdicción. El *párvulo* acude a la escuela donde existe un grado de iniciación y es muy interesante esta fase (de los 3 a los 6 años) en que el infante adquiere una expresión mucho más inteligente, se hace más sociable; es la etapa del *egocentrismo*, el *animismo* y la *magia* infantil; da a los hechos psicológicos realidad objetiva y de ahí que interpreta lo pensado o soñado como sucedido, origen infinidad de veces de la mentira infantil. El lenguaje se amplía y se perfecciona; en la percepción distingue las diferencias antes que las semejanzas. En sentimientos, se inicia la amistad, si bien considera al amigo o al compañero de juego como un juguete más, como un valor de entretenimiento. El afecto a sus padres y particularmente a su madre no se caracteriza, como en la infancia, por sacar partido de ellos, sino que le lleva a procurar que su madre esté contenta, alegrándose con su alegría, y entristeciéndose con su pena. Apuntan los celos; quiere ser él sólo querido y atendido; su voluntad se caracteriza por esa tendencia muy marcada. Es exhibicionista, sobre todo de lo que él sabe hacer sin ayuda de nadie.

3.º Si el egocentrismo con sus consecuencias caracteriza la

etapa del párvulo, podría distinguirse la siguiente, niñez propiamente dicha, por una nota saliente, *el finalismo*. Es la etapa en que define los objetos por el uso, el «*para qué sirve*» es la pregunta que interiormente se hace. El finalismo influye en sus representaciones del mundo exterior y le conduce al *artificialismo*.

Su voluntad viene guiada por un elemento de importancia, *la intención*. Se dá cuenta el niño de que guiado por su conciencia distingue el bien y el mal, pero esta distinción no es todavía precisa y clara; su moral es todavía la moral de la magnitud y de la sanción, más que la moral del mérito y de la culpa.

Preséntanse además de aquellos sentimientos y pasioncillas del infante y del párvulo, otros tan estimables, como la verdadera amistad, la gratitud, la dignidad, el sentimiento de la belleza con una derivación en ocasiones intensa hacia la naturaleza (el campo, las flores, los astros, etc.) pero de poca duración. El niño se hace más religioso y la piedad empieza a dar sus frutos.

4.º El más notable desde el punto de vista educativo es sin duda este último período que podría llamarse *de madurez de la infancia* y que termina con la pubertad o sea cuando el niño va dejando de ser niño para ser muchacho, fuerte, ágil, valiente y varonil y la niña la mujer suave, recatada, discreta y femenina.

Su pensamiento, capaz ya de abstracciones está gobernado por principios fundamentales de la lógica; sus sentimientos adquieren pleno desarrollo y además de los personales, se manifiestan todos los sociales y superiores y los conceptos morales de responsabilidad, sanción y mérito o culpa son claros. Extraordinarias son las capacidades y grande la potencia humana en este último período de su niñez y muy honda la influencia en la totalidad de la vida. Momentos decisivos y de gran trascendencia que no deben pasar desapercibidos para el educador.

LA ESCUELA Y LAS AUTORIDADES; LA ESCUELA Y EL PARROCO

1.º Al maestro corresponde en este dualismo la parte positiva, no porque a las Autoridades de la nueva España deje de interesarles el problema de la escuela, que bien sabemos y pruebas

frecuentes se dan de ello, que se han percatado de la trascendencia del mismo, sino porque siendo múltiples las facetas que la autoridad ha de abarcar en la reconstrucción moral y material de la Patria, pudiera ser absorbida su actividad por asuntos de más urgencia, aunque no de más importancia. Pero tratándose del maestro, la primera preocupación, por no decir la única, ha de ser la escuela y en ella concentrará sus anhelos, sus amores, su actividad y su vida... y de esa plenitud rebosará para interesar a los que por alguna razón puedan y deban influir en favor de la misma.

2.º Y tendrá que comenzar, en bastantes lugares de la España que renace y aquí, en esta Asturias, que con doble motivo se ha de renovar, por acondicionar el local, que ha servido para usos impropios en la guerra, dotarlo de mobiliario y material y luego levantar el espíritu del pueblo e inclinarle a amar la escuela... Para todo necesita el apoyo y el concurso de autoridades. Las fiestas patrióticas y religiosas que, con diversos y frecuentes motivos se celebran, son otro medio de *aproximación* y todos los momentos son favorables a un maestro celoso y *encariñado* con su *misión* para lograr la adhesión y el afecto a su obra. Qué si la escuela ha de cumplir su educadora misión, eso ha de ser; no la obra aislada y reducida de un individuo aunque éste sea la persona más digna y capacitada, sino la obra de *todos*: niños, maestro, pueblo y autoridades.

3.º Es hoy el Párroco, de todas las personas constituidas en autoridad, aquélla que por mayor motivo ha de tener trato frecuente con el maestro y prestar mejor apoyo a la escuela. La postergación en que han vivido estos últimos años, las persecuciones y el martirio sufridos por muchos, serían más que suficiente para que por el maestro se intente devolverle su prestigio y compensarle de sus sufrimientos, entregándole la porción más escogida de su rebaño, los niños. Pero son las leyes de la nueva España las que disponen la intervención de los Párrocos en la enseñanza del Catecismo y en la reposición del Crucifijo y demás momentos decisivos de la vida escolar. Las preparaciones para la primera Comunión, la celebración del mes de mayo en la escuela, la necesidad de hacer una *enseñanza vivida* de los principios y preceptos de la

Religión, exigen la *convivencia* del Párroco y del Maestro. Sin ella no será factible una instrucción eficaz, ni se podrá llevar a efecto la renovación de costumbres y de ideas con la que todos soñamos.

4.º Hemos padecido una etapa histórica en que no se cotizaban los valores religiosos y morales, en que se padecía vergüenza de ser hombre de bien, persona de ideales, cristiano práctico; el materialismo más o menos disfrazado lo invadía todo y por eso se prohibió el Catecismo y anatematizó al maestro que educaba conforme a su credo católico, castigándole y haciéndole la vida imposible en ocasiones. Surgieron los libritos (algunos hasta confeccionados con esmero) carentes de espíritu, se esforzaron los autores, aún los católicos, por hacer entender la Moral sin Religión. ¡Vano empeño! ¡Esfuerzo inútil! ¡Tiempo perdido!

Barridas hoy de la escuela tales producciones por imperativo de la ley, lo serán de hecho sustituyéndolas por libros francamente morales y religiosos. Escójanse los autores y véase el contenido, porque existen vividores que tienen la habilidad, por no decir desfachatez, de servirnos con títulos llamativos y conceptos ampulosos, manjares insustanciales y faltos de vigor, que no son precisamente los que España necesita hoy.

5.º Volvamos a lo nuestro, lo típicamente nuestro. Tengamos presentes las lecciones de la Historia. España no será grande, no será pueblo, no será nada mientras se empeñe en olvidarse de la Religión. Las influencias extrañas que dominaron en nuestro suelo, bien claro nos lo revelan. Hay que volver al pasado, despertar la tradición, remozada si se quiere, pero siempre con sus características peculiares.

Y para ello hay que volver a la escuela el Catecismo, pero el Catecismo bien enseñado, sin rutinarismos, sin falta de vida y de calor. Póngase en la enseñanza y práctica del Catecismo todo el interés, todo el empeño en hacerlo agradable, que pondríamos en la materia de más utilidad.

Abundante y variada es la producción bibliográfica y numerosas, bien escogidas y formativas las fuentes de que se puede disponer.

Otro tanto podríamos decir de la Liturgia, enseñanza un poco descuidada en España. Es preciso fomentarla y hay que empezar por la Escuela.

Es la Liturgia, al decir del P. Urbel, *«la oración ordenadora y orientadora de la Iglesia. el culto social necesario insustituible, que supone por su misma naturaleza la socialización de la adoración y de la plegaria»*, algo muy eficaz para ordenar el espíritu religioso, con tendencias marcadamente individualistas y anárquicas en nuestra sociedad actual, para aproximarle más y más a la vida parroquial, a la fuente auténtica y genuina. Nada más educador y formativo que la Liturgia. En ella los procedimientos intuitivos tienen su amplia base por lo que a la Religión y al culto se reflejan y son un medio de sensibilizar en lo posible, enseñanzas de tipo abstracto, difícilmente asequibles a la mente infantil.

* * *

Para que los señores maestros puedan informarse en esta cuestión, publicamos unas notas bibliográficas indicando con un asterisco las obras que a nuestro juicio no deben faltar en su biblioteca para la formación catequística.

No debe olvidar que esta enseñanza por ser de tipo abstracto puede tener sus dificultades. Dos condiciones son precisas para lograr éxito en toda instrucción: 1.^a dominar la materia y 2.^a saber hacerla llegar al entendimiento infantil. Para lograrlas además, de las condiciones personales del maestro, es indispensable poseer buenos libros y usarlos oportunamente.

* LLORENTE.—«Catecismo explicado con gráficos y ejemplos», un tomo.

IDEM.—«Explicación dialogada del Catecismo», un tomo.

* IDEM.—«Explicación dialogada del Evangelio», un tomo.

IDEM.—«Tratado elemental de Pedagogía Catequística», un tomo.

IDEM.—«Catequesis Bíblica», un tomo, 3 pesetas.

* MANUEL GONZALEZ, OBISPO DE MALAGA.—«Partiendo el pan a los pequeñuelos», un tomo pequeño.

IDEM.—«La Gracia en la Educación», un tomo.

- IDEM.—«Arte y Liturgia», un tomo, 1,75 pesetas.
- TUSQUETS.—«Cartilla de Catecismo» (folleto con grabados en colores).
- IDEM.—«Manual de Catecismo», un tomo.
- + IDEM.—«Lecciones activas de Religión», un tomo de pequeñas proporciones para hacer práctica la enseñanza usando los centros de interés y aplicando la Moral, Liturgia e Historia Sagrada.
- IDEM.—«Pedagogía de la Religión».—Editado por «Amigos del Catecismo»—Barna, un tomo 6 pesetas.
- TUSQUETS Y LAFAN.—«El pequeño artista cristiano».—Curso catequístico de Dibujo, un tomo.
- PADRE VILARIÑO.—«Puntos de Catecismo», tres tomos.
- AGUILAR AREN.—«Gráficos de Catecismo», dos tomos.
- IDEM.—«Catecismo rural, un tomo».
- MAZO.—«Catecismo explicado», un tomo.
- + CARDENAL GASPARRI.—«Catecismo católico», un tomo.
- UN PARROCO.—«La perseverancia en el niño», un tomo.
- DAMIAN BILBAO.—«Didáctica Catequística».
- ROMAN.—«La Doctrina Católica expuesta en Círculos de Estudios para jóvenes», tres tomos.
- QUINET.—«Para mis pequeños», un tomo.—(Veinte lecciones de Catecismo evangélico según el método activo).
- + IDEM.—«El Catecismo por el dibujo», un tomo.—Pequeña dosis de Catecismo por medio del dibujo en la pizarra.
- IDEM.—«Ejercicios prácticos de Catecismo», un tomo.
- MONSERRAT.—«El Catecismo de las fiestas», un tomo.
- FERRER FLORIT.—«Catecismo de perseverancia», un tomo.
- TRENS.—Historia Sagrada, un tomo.
- DR. F. S. KNECHT.—«Comentario práctico de Historia Sagrada», dos tomos.—Editorial Herder.—Friburgo de Brisgovia.
- DUPLESSY.—«Le pain des petits», tres tomos.—Edit. Tequi—Rue Bonaparte, 82, París.
- Oviedo, marzo 1938.

Magdalena M. Ayuso y Navarro.

Cursillo número 3.—El Niño

DISERTANTE: D.^a JUANITA CLAVERO MONTES
 INSPECTORA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE OVIEDO

**LEYES GENERALES
 DE LA PSICOLOGIA INFANTIL**

P R E A M B U L O

Empezamos una nueva generación.—El papel del maestro en el cuadro general de actividades (labor de tipo misional).—Interés del asunto y observación del niño en todo momento.

Concepto de ley psicológica.

1.^a LEY.—LA IMITACION COMO BASE DEL CONOCIMIENTO

Cómo se aprende a hablar: Un sordo no aprende a hablar.—Un niño, cualquier idioma.

NIÑOS.—Acto malo: Fuman como los padres.

NIÑOS.—Acto bueno: Jugar a la profesión, copiar el ambiente, desfiles.

NIÑAS.—Acto malo: Se pintan o semejan hacerlo.

NIÑAS.—Acto bueno: Lavar, planchar, etc.; muñecas.

¿QUE PUEDE IMITAR EL NIÑO?

Influjo del círculo íntimo: Familiar, escolar.—Padres como dioses.—Idem en desavenencia.—Hijos del divorcio.

Influjo del círculo social (medio ambiente).—*Sociedad buena:* copias del medio.—Sacrifiquémonos en bien del niño.

Sociedad mala: Depravación.—Inmoralidad.

El niño será lo que sea lo que le rodea. Sacrifiquémonos en bien del niño de España.

2.ª LEY.—LA LÓGICA MAS PERFECTA DIRIGE EL PENSAMIENTO INFANTIL

Esta lógica es perfecta, abstracta, sin excepciones y se acerca a la verdad absoluta.

- a) Yo *cabo* en lugar de yo quepo.
- b) La *pota* a todo lo redondo.
- c) Ejemplo de la luna. (Cree que se equivocó la luna porque la ve de día).

Choque de la vida frente a este concepto.

La conducta irregular de nuestras vidas, llenas de excepciones.

El triunfo no es de los mejores.

El malo no es a veces castigado.

La virtud no es siempre premiada.

La honradez es a veces menospreciada.

3.ª LEY.—LA IMAGINACION MAS PORTENTOSA DIRIGE TODO EL PSIQUISMO INFANTIL

- a) Una silla que arrastra es un auto que se pincha y hay que arreglar.
- b) Las comiditas de piedrecitas de las niñas.
- c) Las muñecas no quieren bañarse, están malas y lloran, quieren comer.
- d) Los cuentos infantiles en los que hablan los animales les gustan.

Deducciones:

El eterno problema del bien y del mal en nuestros hijos.

Imaginación llena de lo

bueno, noble, elevado

malo

Enseñanzas religiosas.

Perverso.

Himnos nacionales, desfiles.

Ruín.

Enseñanzas patrias.

Enseñanzas sexuales.

Heróes, santos, sabios.

Mentiras que no lo son.

4.^a LEY.— TODO ACTO VA UNIDO A UN REFLEJO CONDICIONADO

a) No hay neutralidad en la vida: todo acto debe ir unido a un concepto aprobatorio o desaprobatorio.

b) Reflejos condicionados positivos y negativos. 1) Importancia en la educación, de los actos que motivan los reflejos condicionados positivos. 2) Transformación de un niño de ser pasivo en activo. 3) Influencia en el porvenir de la patria.

Hasta ahora, crítica negativa de lo hecho.

Necesidad de crear reflejos condicionados positivos, respecto de los gobernantes que rigen los destinos de España, en la mente de los niños.

El Caudillo es la perfección.—Su misión, el sacrificio.—Su papel, el de un ser providencial y España será grande.

EL AMBIENTE

«Donde fueres haz lo que vieres»

Familiar.—Clase social situación económica, casa y piso de la habitación.

Interno.—Ejemplos de los padres (en desavenencia o como dioses). Número en la serie de hermanos. Si son o no católicos.

«Dime con quien andas...»

Las amistades.—El niño se entrega totalmente.

Peligrosas.—Noviazgos y boberías prematuras, tenderos, vendedores, agitadores.

Beneficiosas.—Compañeros de igual edad, padres, hermanos, el maestro.

La escuela.—Atractiva hasta el arrastre (maestros apóstoles).—De confianza y cariño respetuoso.—Reacción psicológica ante la clase. (Adaptado rebelde).

La vida nacional.—Educación cívica, orden, disciplina, desfiles, cantos.—Crítica positiva de los gobernantes.

Sociedad.—(Depravada o buena).

«El niño será lo que el medio que le rodea; sacrificuémonos todos en bien del niño».

LOS SEXOS

Diferencias corporales.—La niña es más baja, cabeza menor, en su parte facial; (relación con el poder inhibitorio de la voluntad).

Diferencias espirituales.—Menos razonable y más apasionada y amorosa.

Juegos.—Las niñas juegan a las mamás y a los hermanos. Los niños a los soldados y a las batallas.

CARACTERÍSTICAS

Niñas.—Sacrificio, estudio de los pequeños detalles, que causan la felicidad del hogar. Se entrega a consolidar la felicidad del amado. Más dulzura y emotividad, inventa y le gusta la tradición, menos profunda y más intuición.

Si no se aprecian sus cualidades de abnegación y sacrificios se hace celosa, vanidosa y mordaz.

Niños.—Dominar el mundo en forma de valor abstracto. Más sabio, más bueno, más fuerte. Compara, indaga, inventa. Más para todos que para algunos. No querer ser niña.

«Lo que es distinto no debe igualarse».

(Encíclica de Pío XI sobre la educación. Página 128.)

CARACTERIOLOGIA Y TIPOLOGIA

«Genio y figura...»

HIPOTESIS MORFOLOGICA

Según la forma, así el modo de ser. (Kretschmer).

Relación entre el espíritu y la estructura corporal.

Se valió de dos clases de términos de la escala social, los débiles mentales y las figuras históricas.

Atlético.—De muchos músculos y altos. Poco espiritual, le interesa la fuerza y el rendimiento.

Su porvenir: Deportes, campo.

Asténico.—Pecho estrecho, poca grasa. Alto, músculos delgados. «Castillos», Quijotes, encerrados en sí mismo. Idealistas, no

prácticos, intransigentes. Dirigido hacia un objetivo con gran tenacidad, fáciles de especializar.

Pienico.—Sancho, pequeño, rechoncho. Mucha grasa, brazos y piernas gruesas. Carácter en contacto con el mundo externo. Charlador de buen humor, transigente. Se adapta bien. Práctico, generalizador.

HIPOTESIS ENDOCRINA

Sexos.

Inquietud, emoción y tiroides.

Pubertad.

Nerviosismo y paratiroides.

Valor y adrenalina.

HIPOTESIS DE DOS COMPLEJOS PSIQUICOS.—(ADLER)

Las dos anteriores se basan en lo morfológico total o endocrino y ésta en complejos psíquicos de la niñez.

Por un defecto físico (el contrahecho, el miope, el sordo); por la mala posición económica, etc.; el no darle importancia.

«Un niño es lo que fué su niñez».

INSTINTO DE DOMINIO

Supravaloración

Afán de supervalorar la personalidad, como particular, como profesional, como miembro de la sociedad.

Papel de la familia y de la escuela.

Al niño hay que darle importancia y no reirse de él.

Consecuencias: En España no se trabaja en eslabones y se dan grandes saltos en el vacío. Así se permite la subida de los audaces y no de los mejores.

Infravaloración

El no darle importancia.
El hacerle creer que molesta.

Se traduce en miedo al ridículo, creer que no es capaz de hacer lo que los demás. Caso de España.

Cursillo número 4.—La Escuela

DISERTANTE: D.^a ELENA SÁNCHEZ TAMARGO

INSPECTORA DE PRIMERA ENSEÑANZA DE OVIEDO

Complejidad del concepto de «Organización escolar».— Problemas que forman parte de la Organización escolar.— Formas generales de organización.—Escuela unitaria y escuela graduada.— Razones de orden pedagógico en favor de la escuela graduada.— Aplicación de la ley económica de la distribución del trabajo.— Inconvenientes que en la práctica presenta esta forma de organización de la escuela.—Disciplina escolar.—Razones de actualidad para tratar de la disciplina como aspecto importante de la organización escolar.—La disciplina como medio de formar el carácter de los niños.—Disciplina preventiva y efectiva.—Medios inmediatos y fines de la disciplina.— Cumplimiento de todos los deberes escolares.—Establecimiento y mantenimiento del orden.—Hábitos de obediencia y gobierno de sí mismo.—Deber de asistencia y puntualidad.—Puntualidad necesaria por parte de los niños y más imprescindible aún por parte del Maestro.—Necesidad, a este respecto, de que el niño se interese por la escuela.—Ocupación constante y prevista en todas las horas de clase.—Preparación de clases por niños y Maestros.—No exigir jamás de los niños trabajos que no puedan cumplir.—Orden en las personas y cosas de la clase.—Mandatos y prohibiciones.—Condiciones de unos y otros, según Lay.—Premios y castigos.—Proscripción de los castigos corporales y de los premios de orden material.—Estado caótico a que llegó la disciplina en las escuelas de España en época reciente, anterior al Glorioso Movimiento.—Ausencia de autoridad por parte del Maestro.—Negación de toda jerarquía.—Precepto impuesto de llevar a la escuela el espíritu revolucionario.—Cantos y gritos subversivos en la escuela.—Casos concretos, observados en el recorrido por las escuelas, de formas y efectos de la indisciplina reinante, culminando en el hecho de agresión al propio Maes-

tro, en plena clase, por parte de sus alumnos.—El amor a los niños como base de toda disciplina y referencias a la frase «Dejad que los niños se acerquen a Mí».

LA ESCUELA RURAL

Características y problemas especiales de la escuela rural.—Necesidad de protección oficial para esta escuela.—Su influjo en la vida nacional, mayor que el de las escuelas urbanas.—Único elemento cultural del pueblo.—Influencia y responsabilidad del Maestro rural.—Maestro dentro y fuera de la escuela.—Ejemplo constante de costumbres, de moralidad y virtud.—Necesidad de adaptación del Maestro rural, a la vida de la aldea, sin aldeanizarse.—Gran vocación y espíritu de sacrificio necesarios a este Maestro.—Deber primordial: despertar el amor a la naturaleza, embellecer e idealizar la vida del campo, contener y evitar el absentismo.—Embellecer e idealizar especialmente la escuela.—Posibilidad de llegar por medio de los niños, a las familias.—Desterrar supersticiones y prejuicios.—Endulzar la vida de rudo trabajo.—Medios de mejorarla.—Modificar favorablemente las costumbres más o menos primitivas o atrasadas, tanto en los trabajos como en los demás aspectos de la vida.—Interés y gusto por la escuela y extensión de la acción de ésta.—Dificultades para obtener una regular asistencia de los niños.—Necesidad de aprovechar el trabajo de los niños en el campo, pastoreo, etc.—Modificación del horario y aún del almanaque escolar para favorecer la concurrencia.—Programa restringido que impone la realidad en relación con la deficiente asistencia y de lo prematuramente que los niños dejan definitivamente la escuela.—Enseñanza y prácticas religiosas, en cuyo aspecto es decisiva la influencia del Maestro.—Enseñanzas clásicas de lectura, escritura y cálculo.—Despertar la afición a la lectura, como base de conocimientos ulteriores y depurar el gusto por las buenas lecturas.—Conocimientos sobre los fenómenos naturales, combatiendo la ignorancia anómala de los fenómenos de la naturaleza, para los que viven más en contacto con ella.—Excitar su curiosidad y darles apetencia de cultura.—Llevar a los labriegos y demás trabajadores rurales, los conoci-

mientos emanados del Nuevo Estado, protector por excelencia del Trabajo.—Casos concretos de Maestros rurales que consiguen su objeto, haciendo la escuela alegre según la describe el Padre Manjón en su libro «El Maestro mirando hacia adentro».—Otros casos de Maestros que no consiguen la adaptación, ni llegan a ganarse la confianza del pueblo ni la voluntad de los niños.

DISERTANTE: D.^a MAGDALENA M.-AYUSO NAVARRO
PROFESORA DE LA ESCUELA NORMAL DEL MAGISTERIO DE OVIEDO

La Escuela en relación con el alumno; diversos tipos de Escuela. Clasificación de los escolares.—Modernas concepciones de la Escuela.

El interés en el niño; etapas del desarrollo infantil.—El interés, según Herbart.—El programa, el método y las materias.

La Escuela y las autoridades, la Escuela y el Párroco.—Catequesis.—Manera de llevar la Religión a la Escuela.—Enseñanza vivida; prácticas.—El Dogma.—La Liturgia.

COMISION DEPURADORA (D) DE ENSEÑANZA DE OVIEDO

Relación de Maestros nacionales confirmados en sus respectivas escuelas por Orden de 28 de Abril de 1938

CONCEJO DE ALLANDE.—1, Doña María Suárez Vigil-Conde, de Lago.—2, doña Amalia Queipo Pérez, de Berduedo.—3, don Luis Fernández González, de Pola.

CONCEJO DE ALLER.—4, Doña María Díaz Ordóñez, de Murias.

CONCEJO DE AVILES.—5, Doña María del Pilar García Fernández, de Avilés.—6, doña Josefa Lucía de Caso de la Huerta, de San Cristóbal.—7, don Inocencio Aparicio Gutiérrez, de Avilés.

CONCEJO DE BIMENES.—8, Doña María de los Dolores Río Bonera, de San Julián.

CONCEJO DE BOAL.—9, Doña María de la Concepción Sierra Fernández, de Boal.—10, doña Constantina García Méndez, de Serandinas.—11, doña María de la Concepción Méndez Villamil, de Boal.—12, doña Salomé Prado Escanciano, de Los Mazos.—13, doña Ramona García García, de Lendiglesia.—14, doña Leonor Sanjurjo Miranda, de Ouria.—15, doña Amalia Corbeiras Rodil, de Boal.—16, don Manuel Martínez Fernández, de San Luis de la Cámara.—17, doña Antonia Amelia Fernández Carrocera, de Prelo.—18, don Francisco Fidalgo Villaveirán, de Boal.—19, don Jacinto Díaz López, de Boal.—20, doña Adelina Sánchez Alvarez, de Ronda-Bajada.

CONCEJO DE CABRALES.—21, Don Salvador Serrano Turón, de Puertas.

CONCEJO DE CABRANES.—22, Doña María de las Mercedes Huerta Busto, de Santa Eulalia.

CONCEJO DE CANDAMO.—23, Doña Elvira Ron Carrizo, de San Tirso.—(Grado Profesional).

CONCEJO DE CANGAS DEL NARCEA.—24, Doña Obdulia Fernández Jardón Santa Eulalia, de Cangas.—25, doña Sara Alonso Ferrería, de La Regla de Perandones.

CONCEJO DE CASTROPOL.—26, Don Arturo Lorigo Lombardero, de Castropol.—27, don Ceferino Santos García, de San Juan de Moldes.—28, doña Rosa Piñal Helguera, de Castropol.—29, doña Luscinda Pérez Presno, de Piñera.—30, doña María de los Dolores Lavandera Bermúdez, de Obanza.—31, doña Herminia Arrojas Gómez, de Brañatuille.—32, doña Amelia Juliana Murias Andina, de Vilavedelle.

CONCEJO DE COAÑA.—33, Doña Adelaida Fernández García, de Cartavio.—34, don Laureano Alvarez Suárez, de San Juan de Trelles.—35, doña María del Pilar Méndez Fernández, de Coaña.

CONCEJO DE CUDILLERO.—36, Doña María de la Concepción Alonso, de Soto de Luiña.—37, don José Albuerne Mariño, de Lamuño.—38, doña Angelina Valdés Tuya, de Oviñana.—39, don José María Mur Coterón, de Cudillero.—40, doña Ana María Alonso Carreño, de Novellana.—41, doña María Luisa Alvarez Mori, de La Tabla.

CONCEJO DE DEGAÑA.—42, Doña Margarita R. Martínez Monedero, de Degaña.

CONCEJO DE EL FRANCO.—43, Doña Florentina Fernández Gayol, de Valdeparés.—44, doña María Soledad Alvarez Alvarez, de Miudes.—45, don Lorenzo Pérez Aleixit, de Miudes.—46, doña María de la Piedad Colado Menéndez, de Penadecabras.

CONCEJO DE GIJÓN.—47, Doña Anselma Bravo Robledano, de La Calzada.

CONCEJO DE GOZÓN.—48, Doña María de la O. Martínez Cordero, de Luanco.—49, doña Araceli López Argüelles, de Bocines.

CONCEJO DE GRADO.—50, Doña María Díaz Calvín, de El Fresno.—51, doña María del Carmen Porrón Fernández, de Coalla.—52, doña Amanda Alvarez Pruneda, de San Adriano,

CONCEJO DE ILLANO.—53, Doña Emilia Rodríguez

Bousoño, de Illano.—54, don Florencio Rodríguez Rodríguez, de Illano.

CONCEJO DE LANGREO.—55, Doña Aurora Díaz Camino, de La Felguera.—56, doña María del Rosario Aguadé Pumares, de La Felguera.—57, doña Enriqueta González Longoria, de Ciaño.—58, doña Matilde Echevarría Bengoa, de Las Piezas.—59, doña María Covadonga Izquierdo Duque, de Lada.—60, don José María Herrero Padilla, de Los Cabanos.—61, don Jesús Ojeado Zamora, de Sama.

CONCEJO DE LAVIANA.—62, Doña Amalia Suárez Mier, de Pola.—63, doña Enriqueta López Argüelles, de Entralgo.—64, doña María Manuela Salas Reymondo, de Tiraña.—65, doña María del Carmen Gabaldón Gómez, de Pola.

CONCEJO DE LENA.—66, Don Ricardo Mallo Díaz, de Pola.—67, doña Julia Castronuño Medina, de Pola.—68, doña Sara Bayón Llanceza, de Vega de Rey.

CONCEJO DE LUARCA.—69, Doña Ubalda Avello Avello, de Cadavedo.—70, doña Florencia Alvarez Franco, de Otur.—71, doña Francisca Valdivielso San Pedro, de Barcia.—72, don Balbino Alvarez y Fernández-Asenjo, de Canero.—73, don Gabriel Pérez Mayo, de Luarca.—74, don Pedro González González, de Caroyas.—75, doña Emilia Fernández Alvarez, de Canero.—76, doña María del Carmen Ron Suárez, de Luarca.—77, doña María de la Concepción Suárez Alvarez, de Otur.

CONCEJO DE LLANES.—78, Doña María de los Dolores Prado Díaz, de Celorio.

CONCEJO DE MIERES.—79, Doña Ana María Urdangaray González, de Ablaña.—80, doña Angeles Diaz Requejo, de Mieres.—81, doña Crisanta Argüelles Casero, de Los Valles.—82, doña María de los Angeles Arias Fernández, de Turón.—83, doña Luisa Alvarez Sánchez, de Baiña.—84, doña María de las Olivas Fernández García, de Reballinas.

CONCEJO DE MORCIN.—85, Doña Encarnación Rocés Villar, de La Foz.

CONCEJO DE MUROS.—86, Doña María del Carmen Méndez Santa Eulalia, de Muros del Nalón.

CONCEJO DE NAVIA.—87, Doña Benigna Alonso Méndez, de Llamiella.—88, don Matías Martínez Merino, de Talarén.—89, doña Leonarda Martínez Alvarez, de Navia.—90, doña Isidora Alonso Villamil, de Navia.—91, doña María de los Dolores Fernández Rubiera, de Puerto de Vega.—92, doña Josefa Martínez Alvarez, de Talarén.—93, don Matías Castro García, de La Guardia.—94, don Ramón Pérez González, de Armental.—95, doña María del Carmen Méndez Fonfría, de Piñera.—96, don Juan José Ramos Fernández, de Navia.—97, doña Angeles Menéndez Hevia, de Vigo.—98, doña María Santamarina Vior, de Andés.—99, don Laureano Cotarelo Fernández, de San Miguel.

CONCEJO DE ONIS.—100, Don Luciano de Lamo Rodríguez, de Santa Eulalia.

CONCEJO DE OVIEDO.—101, Don Anacleto Moreno Blázquez, de Oviedo.—102, doña Luisa García Pumariega, de Oviedo.—103, doña Matilde Tilve Rodríguez, de Oviedo.—104, doña Maximina Alonso Fernández, de Oviedo.—105, doña Eustaquia Fernández Prado, de San Cipriano de Pando.—106, don Urbano Blasco Escudero, de Oviedo.—107, don Teodoro Aparicio Méndez, de Oviedo.—108, don Eustaquio Ojeado Castro, de Oviedo.—109, don Enrique Fanjul Carrocera, de Oviedo.—110, doña Isabel Martínez Buria, de Oviedo.—111, doña Josefa Asumendi Suárez, de Oviedo.—112, don Pedro Méndez Rodríguez, de Limanes.—113, don Francisco Cañal Rodríguez, de Oviedo.—114, don César Picado Hernández, de Oviedo.—115, don Pedro Fernández Rodríguez, de Oviedo.—116, doña María del Pilar Armán Alonso, de Oviedo.—117, doña Araceli Fernández Fanjul, de Olloniego.—118, don José María Martínez Valle, de Oviedo.—119, don Pedro Alejandrino García Martínez, de Oviedo.—120, doña Benigna Díaz Alvarez, de Oviedo.—121, doña Enriqueta Gutiérrez Menéndez, de La Manjoya.—122, doña Amalia Sánchez Tamarco, de Oviedo.—123, doña Josefa Nicolasa González Calleja, de Bendones.—124, doña Delfina Rodríguez Fernández, de San Claudio.—125, doña María Teresa González Alvarez, de Oviedo.—126, don Alonso Fernández

Campo, de Oviedo.—127, doña Dolores González Álvarez, de Oviedo.—128, doña María del Pilar Cabal González, de Oviedo.—129, doña Julia Llana Menes, de Oviedo.—130, doña María del Pilar Fernández Prendes, de Naranco.—131, doña Hermenegilda Suárez del Otero, de Campo de los Reyes.—132, don José García Fernández, de Oviedo.—133, doña María de los Remedios García García, de San Esteban de las Cruces.—134, doña María Luisa Alonso García, de Caces.—135, doña Alicia Verdejo Espina, de Oviedo.—136, doña Josefa Pérez Espejo, de Oviedo.—137, doña Maximina Suárez García, de Oviedo.—138, doña Dora Álvarez Magadán, de Puerto.—139, doña María Teresa Álvarez de Con, de La Corredoria.—140, don Dionisio Méndez Suárez, de Oviedo.—141, doña María del Pilar Martínez Morollón, de Oviedo.

CONCEJO DE PARRES.—142, Don Francisco Antonio Mejías Fernández, de San José.

CONCEJO DE PILOÑA.—143, don Luis Juesas Latorre, de Infiesto.—144, doña María de los Angeles Ortea Fernández.

CONCEJO DE PRAVIA.—145, Don Isidro Llamero Rodríguez, de Folgueras.—146, doña Emilia Ojanguren González, de Somado.—147, doña Isabel Andreu Valdés, de Pravia.—148, doña María de la Concepción Martínez Cardeñoso, de Agones.—149, don Daniel González-Nuevo Zarracina, de Somado.—150, don Macario González García, de Corias.—151, doña María Covadonga Alonso Gallego, de Sandamias.

CONCEJO DE LAS REGUERAS.—152, Doña María de las Nieves García Prieto, de Trasmonte.

CONCEJO DE SALAS.—153, Don Santos Nicolás Fernández, de Santullano.—154, doña María de los Dolores Álvarez Martínez, de Linares.—155, doña María Antonia Ojeado López, de Cornellana.—156, don Víctor García Fernández, de Salas.—157, doña Florentina Escudero García, de Godán.

CONCEJO DE SAN MARTIN DE OSCOS.—158, Don José María Gómez Canel, de San Martín.—159, doña María del Rosario Hevia Gutiérrez, de Viliarquille.

CONCEJO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO.—160,

Doña Milagros Morollón Fernández, de El Entrego.—161, doña María del Carmen Busto González, de Paniceres.

CONCEJO DE SANTA EULALIA DE OSCOS.—162, Doña Genoveva Díaz Castelao, de Santa Eulalia.—163, don Narciso González González, de Barcia.—164, doña Ramona Erundina García Cabal, de Lineras.

CONCEJO DE SIERO.—165, Doña Contancia Sánchez Fresno, de Lugones.—166, doña Amalia Díaz Camino, de Pola.—167, don Juan Lobo González, de El Berrón.—168, doña Marcelina López Argüelles, de Pola.—169, doña Amada Méndez Menéndez, de El Berrón.—170, doña María del Rosario Noriega González, de San Martín de Anes.—171, doña Domiciana Alvarez Alvarez, de Viella.—172, don José Díaz Camino, de San Miguel de la Barrera.—173, doña Francisca Cimahevilla Bravo, de Leceñes.

CONCEJO DE SOMIEDO.—174, Don José Alvarez Sierra, de Valle de Lago.—175, doña Ramona Lorenzo Nieto, de Arbeyales.

CONCEJO DE TAPIA DE CASARIEGO.—176, Doña Rogelia Rodríguez Riopedre, de Tapia.—177, doña Joaquina Fueyo Fernández, de El Monte.—178, don Valentín García González, de Serantes de Arriba.—179, don Ignacio Pérez Lanza, de Salave.—180, doña María Pilar Montoto Alvarez, de Mántaras.—181, doña Visitación Sanjurjo García, de La Veguina.

CONCEJO DE TARAMUNDI.—182, Doña Braulia Méndez Toca, de Bres.—183, don José David García Rubio, de Bres.

CONCEJO DE TEVERGA.—184, Don José María Lana Díaz, de La Plaza.—185, doña María del Carmen Collada Rodríguez, de San Salvador.

CONCEJO DE TINEO.—186, Doña Aurora Rivas Espina, de Arganza.—187, doña María Concepción Iglesias Martínez, de Sorribas.

CONCEJO DE VEGADEO.—188, Don Antolín Santos Mediante, de Piantón.—189, doña Alicia Fernández Losada, de Vegadeo.—190, don José María Castelao Enterrios, de Paramios.—191, doña Julia Fernández Suárez, de Guiar.—192,

doña Generosa Cancio Rodríguez, de Piantón.—193, doña María del Carmen González Fuente, de Meredo.—194, doña María de los Dolores Santamarina Ferreria, de Miou.

CONCEJO DE VILLAVICIOSA.—195, Doña María de la Paz Alvarez Suárez, de Breceña.

CONCEJO DE VILLAYON.—196, Don José María García Martínez, de Arbón.—197, don José María Rodríguez Arias, de Trabada.—198, don Manuel García Fernández, de Oneta.

* * *

*Relación de los Maestros nacionales rehabilitados por Orden
de 27 de Abril de 1938*

CONCEJO DE ALLER.—1, Doña Fermina Rodríguez Suárez, de Bello.—2, don José María Solís Fernández, de Bello.—3, doña María del Carmen Tomé Rodríguez, de Cabañaquinta.—4, don Jaime Suárez González, de Cabañaquinta.—5, doña Remedios Alonso Tuñón, de Cuérigo.—6, doña Generosa Muñíz Alonso, de Pinó.—7, doña María de los Remedios Alicia Suárez González, de Villar de Casomera.

CONCEJO DE AVILES.—8, Doña Mercedes Castañón Vegambre, de Avilés.—9, don Marcelo Gago Rodríguez, de Avilés.—10, don Ricardo Cuervo Fernández, de Avilés.—11, doña Teresa María Fernández Menéndez, de San Pedro de Navarro.

CONCEJO DE CABRALES.—12, Doña María Rosario Martín Fernández, de San Roque del Prado.

CONCEJO DE CABRANES.—13, Doña María Lourdes González González, de Madiedo.

CONCEJO DE CANGAS DE ONIS.—14, Don Antonio López Fernández, de Cangas.

CONCEJO DE CASO.—15, Don Francisco Martín Lereña, de Tozo.

CONCEJO DE CASTRILLON.—16, Don Eduardo Noriega Hoyos, de Navecas.—17, doña Aurora Fernández García,

de Pillarno.—18, doña Petronila Pérez Rodríguez, de Quiñoa.

CONCEJO DE CORVERA.—19, Don Paulino Menéndez Fernández, de Cancienes.—20, doña Sabina Alvarez Vallina, de Cancienes.

CONCEJO DE CUDILLERO.—21, Doña Matilde González García, de San Martín de Luiña.—22, doña Trinidad Fernández Fernández, de Lamuño.

CONCEJO DE COLUNGA.—23, Doña Hida Pis Pando, de Colunga.

CONCEJO DE GIJON.—24, Doña Aurora Menéndez Díaz, de Cabañas de Jove.—25, doña Anunciación María Díaz García, de Granda.—26, doña María Alonso Nart, del Instituto.—27, doña Adriana López Alonso, de Pumarín.

CONCEJO DE GRADO.—28, D.^a María Fé Alvarez Rodríguez, de Peñaflores.—29, don Francisco Rodríguez Menéndez, de Peñaflores.—30, doña Concepción Río Morán, de Báscones.—31, don Benigno Cabo Pérez, de El Fresno.—32, doña Liberata Rodríguez García, de Sama.—33, doña María Bezaniella Ruíz, de Tolinas.

CONCEJO DE ILLANO.—34, Doña Angeles Rodríguez Cebrián, de Bullaso.

CONCEJO DE LANGREO.—35, Doña Eulalia Alvarez Lorenzo, de La Felguera.—36, doña Jesusa Nosti Polón, de Pajomal.

CONCEJO DE LAVIANA.—37, Don Honorio Arango Suárez, de Pola.

CONCEJO DE LENA.—38, Don Vicente Isidro González Alvarez, de Campomanes.—39, doña Martina Rodríguez Muñiz, de Columbiello.—40, don Angel Bernabé Moraleda, de Pajares.—42, doña Felisa Díaz-Faes Vicario, de Palacios.—43, doña Esperanza Cifuentes Villa, de Pola.—44, doña María Soledad Alcedo Alonso, de Sotiello.—45, doña Julia Alvarez Rodríguez, de El Valle.—46, don Maximino Alvarez Fernández, de Llanos del Somerón.—47, doña Julita Vicario Alonso, de Pola.

CONCEJO DE LUARCA.—48, Doña María del Palacio Campo, de La Mortera,

CONCEJO DE LLANERA.—49, Don Arturo Barrasa Bujedo, de Ablea.—50, doña Eutimia García de la Fuente, de Santa Cruz.—51, don José Manuel Rodríguez Suárez, de Santa Cruz.

CONCEJO DE LLANES.—52, Doña Cándida Posada Posada, de Los Carriles.—53, doña Mercedes Gómez Fernández, de Hontoria.—54, don Antonio Fernández Fernández, de Naves.—55, don José María Castro Martínez, de Nueva.—56, don José María Fernández Menéndez, de Parres.—57, doña Gloria Rodríguez Viña, de Rienseña.—58, don Juan Gil Zamora, de Pendueles.—59, doña María Encarnación Fernández Toribio, de Pría.

CONCEJO DE MIERES.—60, Doña María Asunción Cienfuegos García, de Agradiellos.—61, doña Amparo Rodríguez Díaz, de Mieres.—62, doña Estrella Villa Alvarez, de La Planta.—63, doña María Josefa Niedo Pérez, de La Pereda.—64, doña Ascensión Presa Laso, de La Rebollada.—65, doña María Pilar Antuña Velasco, de San Tirso.—66, don Policarpo Martín-Ayuso Navarro, de San Tirso.

CONCEJO DE NAVA.—67, Doña Pilar Alvarez Cienfuegos, de El Remedio.

CONCEJO DE NAVIA.—68, Doña Delia Coalla Suárez, de Busmargalí.

CONCEJO DE NOREÑA.—69, Doña Mercedes Cuervo Alvarez, de Noreña.

CONCEJO DE OVIEDO.—70, Doña Josefa Bárzana García, de Trubia.—71, don Aproniano Celada Rodríguez, de La Argañosa.—72, doña Rosalía Cima Martínez, de Cerdeño.—73, don José Sánchez Alvarez Díez, de Colloto.—74, doña Angeles Monzón Sobrino, de Oviedo.—75, doña María Luisa Fanjul Cifuentes, de Olloniego.—76, doña Balbina Viyao Valdés, de San Pedro de los Arcos.—77, don Atanasio Martínez González, de Oviedo.—78, doña Aquilina Prado Díaz, de La Riera.—79, doña Luisa Blanco Díaz-Faes, de Santa Eulalia.—80, doña María Natividad Camporro Prado, de Santa Mari-

na.—81, doña Concepción González Suárez, de Udrión.—82, doña Rosario Alvarez Vázquez, de San Claudio.

CONCEJO DE PEÑAMELLERA ALTA.—83, doña María Isabel Blanco Rivero, de Alles.

CONCEJO DE PEÑAMELLERA BAJA.—84, doña María González González, de Abándames.

CONCEJO DE PESOZ.—85, doña Blanca Cuesta Lorenzo, de Argul.

CONCEJO DE PILOÑA.—86, Don Luis Novoa Bobes, de Pintueles.—87, doña María Natividad Valdés Mier, de Valle.—88, doña Carmen Aldaluz Suárez, de Lodeña.—89, doña María Díaz González, de Prados.

CONCEJO DE PONGA.—90, Don Heliodoro Fernández García, de San Juan de Beleño.—91, don Antonio Alvarez Pérez, de Ambingue.—92, don Bernardo Valdeolmillos Vacca, de Cazo.

CONCEJO DE PRAVIA.—93, Doña Rosario Sánchez González, de Los Cabos.

CONCEJO DE PROAZA.—94, Doña Esther González Alvarez Prida, de Proaza.—95, doña Adelina Elena Sánchez Tuñón, de Villamejín.

CONCEJO DE QUIRÓS.—96, Doña Angela Muñiz Fernández, de Casares.—97, don Alvaro Rodríguez Rodríguez, de Nimbra.—98, don Paulino Rodríguez Rodríguez, de Ricabo.

CONCEJO DE LAS REGUERAS.—99, Don José del Río García, de Premió.

CONCEJO DE RIBADEDEVA.—100, Doña María Posada Fernández, de Villanueva.

CONCEJO DE RIBADESELLA.—101, Doña Lorenza Pérez del Peso, de Ribadesella.—102, doña Carolina Martínez Buria, de Junco.—103, don Antonio Méndez Fernández, de Ribadesella.

CONCEJO DE RIBERA DE ARRIBA.—104, Doña Asunción Lorenzo Pérez, de Palomar.

CONCEJO DE SALAS.—105, Doña Regina García Suá-

rez, de San Esteban.—106, doña Avelina Rodríguez Menéndez, de Mallecina.

CONCEJO DE SAN MARTIN DEL REY AURELIO.—107, Doña Ana María Fano Mones, de Sotrondio.

CONCEJO DE SANTO ADRIANO.—108, Doña María Aurora García Alvarez, de Villanueva.

CONCEJO DE SIERO.—109, Doña Consuelo Fernández González, de Pola.—110, don Antonio González Escalada, de Pola.—111, don Herminio Díaz Rodríguez; de La Carrera,

CONCEJO DE SOMIEDO.—112, Doña Juliana Izquierdo Romero, de Villaux.—113, doña Etelvina Riera Fernández, de Villar de Vildas.

CONCEJO DE TAPIA.—114, Doña Ana Castañón Fernández, de Campos.

CONCEJO DE TEVERGA.—115, Doña María Rosario Fernández Valdés, de La Plaza.—116, don Aurelio Pérez Campano, de Urria.—117, don Constantino Noriega Campiello, de La Focella.

CONCEJO DE TINEO.—118, Doña Alicia Rodríguez Méndez, de Gera.

CONCEJO DE VILLAVICIOSA.—119, Doña Jesusa González López, de Villaviciosa.—120, doña Consuelo Zapatero Rodríguez, de Ambás.—121, doña Emilia Acebal Tuero, de Castiello de la Marina.—122, doña María Fernández Vega, de Rales.—123, doña Concepción Martín Martín, de Carda.—124, doña Dionisia Rodríguez García, de Tazones.—125, doña Asunción Barberá González, de Fuentes.—126, don Facundo González Cifuentes, de Quintueles.

SUMARIO

	<u>Páginas</u>
LA NUEVA ESCUELA ESPAÑOLA:	
Ministerio de Educación Nacional.—Circular a la Inspección de primera enseñanza y maestros nacionales, municipales y privados de la España Nacional.....	3
VIDA PEDAGOGICA:	
Cursillo de formación del Magisterio de Asturias.—Primera parte.—Cursillo número 1.—La Religión.....	8
Cursillo número 2.—La Patria.....	11
Cursillo número 3.—El Hombre.....	30
Grandeza y debilidad del hombre.	35
Cursillo número 4.—El Maestro.....	36
Segunda parte.—Cursillo número 1.—Pedagogía de la Religión.	38
Cursillo número 2.—Didáctica de la Historia Patria.....	39
La Escuela y el niño.....	42
Cursillo número 3.—El Niño.....	53
Cursillo número 4.—La Escuela.....	58
COMISION DEPURADORA (D) DE ENSEÑANZA DE OVIEDO:	
Maestros nacionales confirmados.	61
Maestros nacionales rehabilitados.....	67

NOTA.—Por error de ajuste se puso indebidamente en la página 42 el trabajo titulado **LA ESCUELA Y EL NIÑO**, correspondiéndole ir al final de los Cursillos

NOTA.—Se recuerda a los señores Maestros que el BOLETIN DE EDUCACION, es propiedad de la Escuela, debiendo conservar reunidos los números que se publiquen.



